

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
**FACULTAD DE TEOLOGÍA**  
**LICENCIATURA EN TEOLOGÍA**

**LECTURA CRISTOLÓGICA DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN EN GUATEMALA**

**HOY**  
**TESIS DE GRADO**

**MARÍA MAGDALENA PASCUAL MARTÍNEZ**

**CARNET 24483-13**

**GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, JUNIO DE 2018**  
**CAMPUS CENTRAL**

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
**FACULTAD DE TEOLOGÍA**  
**LICENCIATURA EN TEOLOGÍA**

**LECTURA CRISTOLÓGICA DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN EN GUATEMALA**

**HOY**

**TESIS DE GRADO**

**TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
TEOLOGÍA**

**POR**

**MARÍA MAGDALENA PASCUAL MARTÍNEZ**

**PREVIO A CONFERIRSELE**

**EL TÍTULO DE TEÓLOGA EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA**

**GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, JUNIO DE 2018**  
**CAMPUS CENTRAL**

## AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

### AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA

DECANO: MGTR. RODOLFO ALBERTO MARÍN ANGULO  
SECRETARIO: MGTR. HERBERT MAURICIO ALVAREZ LOPEZ

### NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

DRA. RAMONA GERALDINA CÉSPEDES ULLOA

### TERNA QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. MARIA DE LA LUZ PAULINA ORTIZ MARTINEZ



Guatemala, 07 de mayo 2018.-

Consejo de Facultad de Teología  
Universidad Rafael Landívar  
Campus Central

Estimados miembros del Consejo de Facultad:

Por este medio hago constar que el proceso de elaboración de la Tesis **“LECTURA CRISTOLÓGICA DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN EN GUATEMALA HOY”**, realizada por la estudiante **María Magdalena Pascual Martínez**, Carné **2448313**, ha concluido satisfactoriamente. Como asesora de la tesis, tengo el agrado de comunicarles que doy mi visto bueno al trabajo realizado por la estudiante, considerando que ella se ha ajustado a los parámetros establecidos por la Facultad de Teología para la elaboración de la monografía, pero también porque su investigación representa un aporte significativo para la Iglesia y la sociedad de Guatemala.

Me consta que se ha realizado un trabajo serio que pone de manifiesto cómo la estudiante a lo largo de estos años de estudios teológicos ha hecho un proceso de crecimiento que se refleja en su capacidad de investigación, síntesis y reflexión propia. Por tal motivo apruebo y avalo este trabajo, solicitando al Consejo de Facultad que proceda a su respectiva Evaluación.

Atentamente,



Dra. Geraldina Céspedes Ulloa  
Catedrática de la Facultad de Teología  
Código 8396  
Universidad Rafael Landívar



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE TEOLOGÍA  
No. 14130-2018

### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante MARÍA MAGDALENA PASCUAL MARTÍNEZ, Carnet 24483-13 en la carrera LICENCIATURA EN TEOLOGÍA, del Campus Central, que consta en el Acta No. 1410-2018 de fecha 7 de junio de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

LECTURA CRISTOLÓGICA DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE PROSTITUCIÓN EN  
GUATEMALA HOY

Previo a conferírsele el título de TEÓLOGA en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 20 días del mes de junio del año 2018.



MGTR. HERBERT MAURICIO ALVAREZ LOPEZ, SECRETARIO  
TEOLOGÍA  
Universidad Rafael Landívar

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: SITUACIÓN DE LA MUJER EN GUATEMALA .....	4
1. Aproximación a la realidad de la mujer en Guatemala .....	4
1.1. Situación económica.....	5
1.2. Situación educativa.....	6
1.3. Situación de salud.....	7
1.4. Situación a nivel jurídico.....	9
2. EL SISTEMA DEL PATRIARCADO EN GUATEMALA .....	11
2.1 ¿Qué significa el concepto de patriarcado? .....	11
2.2. Concepción de la sexualidad femenina .....	15
2.3. La violencia hacia las mujeres.....	16
2.4. La mujer como objeto.....	18
CAPÍTULO II: LA REALIDAD DE LA PROSTITUCIÓN.....	20
1. ¿Qué es la prostitución? .....	20
1.2. Aspecto cultural .....	23
1.3. Aspecto psicológico.....	26
1.5. Aspecto económico.....	28
1.6. Aspecto político.....	30
1.7. Aspecto religioso .....	32
1.8. Formas que adopta la prostitución.....	34
1.9. Definición de trata de personas .....	35
2. Prostitución de la mujer en Guatemala .....	36
CAPÍTULO III: FUNDAMENTACIÓN BÍBLICO – CRISTOLÓGICA .....	43
3.1 Situación de la mujer en tiempos de Jesús .....	43
3.2 Postura de Jesús frente a las mujeres.....	45
3.2.1 La Mujer adúltera (Jn 8, 3-11).....	46
3.2.2 La Hemorroísa (Mc 5, 25-34).....	51
3.2.3 La pecadora perdonada (Lc 7, 36-50).....	57
CONCLUSIÓN GENERAL .....	65
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	67

## **RESUMEN EJECUTIVO**

La presente tesis monográfica trata de profundizar en Cristo hecho Hombre, un ser humano, hijo de su tiempo pero diferente en su manera de proceder frente a las mujeres, en especial, con las excluidas, las rechazadas de su tiempo. Un hombre que las entiende y no las juzga, más bien las respeta, les resalta su dignidad, las ayuda a mejorar su autoestima, que no solo son seres llenos de obligaciones, sino que también tienen derechos, las acepta tal cual son. El objetivo de este trabajo es descubrir a través de textos bíblicos, la Promesa del Dios de Jesús, con las mujeres que ejercen prostitución en Guatemala, tomando en cuenta el contexto político, económico, cultural, religioso y generar reflexión teológica en torno a las mujeres que ejercen este servicio social, que no es más que una forma de explotación y de subsistencia, a falta de acciones y políticas de Estado para contrarrestar la violencia contra la mujer y ejecución de proyectos para su desarrollo integral.

La aproximación de la postura de Jesús frente a las mujeres de su tiempo, igualmente a las mujeres en situación de prostitución hoy, se hará desde el método pastoral: VER, JUZGAR Y ACTUAR.

Asimismo en el presente trabajo se descubre cómo las mujeres que ejercen prostitución, igualmente son destinatarias de la promesa del Reino de Dios, pero que en su mayoría no se sienten incluidas, pues ellas forman parte de la dinámica del descarte, pues no se les respeta su dignidad. Además, los creyentes están invitados a despertar su conciencia y a comprometerse a ser signos visibles de la promesa del Reino de Dios en este contexto. Igualmente, Jesús invita en el día a día a optar por gestos de misericordia y compasión, además, existe un llamado fuerte a rescatar el valor de la persona.

## INTRODUCCIÓN

El presente escrito se desarrolla con el propósito de descubrir a través de textos bíblicos la Promesa del Dios de Jesús, con las mujeres que ejercen prostitución en Guatemala, tomando en cuenta el contexto político, económico, cultural y religioso y generar reflexión teológica en torno a las mujeres que ejercen esta forma de explotación.

La prostitución es un problema social complejo e histórico así como socioeconómico, pues datos consultados indican que esta forma de explotación es el segundo negocio más lucrativo a nivel mundial, después de las armas. En Guatemala, según datos de la Procuraduría de Derechos Humanos de Guatemala, de la Unidad de Prevención de Trata de Personas (PDH), *“el 80% de las víctimas de la prostitución son mujeres y al menos el 60% son menores de edad.”*<sup>1</sup> Actualmente, al elevarse los índices de desempleo y pobreza, también se ha incrementado la prostitución. Muy poco se habla de sus causas, del entorno de las mujeres que optan por ella y de las consecuencias que genera esta decisión.

Esta tesis monográfica consiste en enfocarse en Cristo hecho Hombre, un ser humano, hijo de su tiempo pero diferente en su manera de actuar con las mujeres especialmente con las excluidas, rechazadas y empobrecidas de su sociedad. Entendiéndolas, respetándolas y no juzgándolas. Un hombre que no fue indiferente a su situación y que buscó en el otro, despertar conciencias ante estructuras que generaban opresión. Sumado a lo anterior, este trabajo tiene la intención de reflejar cómo Jesús, revela a Dios con sus palabras y gestos, a las mujeres. Las mujeres del evangelio, como la mujer adúltera; la hemorroisa y la pecadora perdonada, responden a esta afirmación y lo reconocen en sus vidas como el hombre que sabe lo que les sucede, lo que en silencio sufren, y que está ahí para darles su lugar y encaminarlas hacia la sanación que es sinónimo de liberación. Les da a conocer la buena noticia de recobrar la esperanza que Dios las acepta tal cual son y ellas a través de su relación con Jesús, recobran nuevamente su dignidad como persona, haciéndolas sentir que para Dios, también cuentan, no están olvidadas, ni solas. Las mujeres que ejercen prostitución también son herederas de esta

---

<sup>1</sup> Cfr, C. León-Peralta, Análisis Jurídico de la Legislación de la Prostitución en Centroamérica y la Unión Europea. Guatemala, mayo de 2016. Pág. 9. (En línea) (Consultado el 20 de marzo de 2018). Disponible en: <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2017/07/01/Leon-Consuelo.pdf>

promesa, pero lamentablemente la mayoría de ellas, no se sienten herederas de la Promesa del Reino. Las mujeres que ejercen prostitución son parte de la dinámica del descarte, como dice el papa Francisco: “*Y las víctimas de la cultura del descarte son precisamente las personas más débiles, más frágiles; esto es una crueldad.*”<sup>2</sup> No se les respeta su dignidad como persona, algunas de ellas viviendo bajo el terror y el miedo, esclavizadas y sometidas a un sistema patriarcal y machista que las utiliza y las desecha, empujándolas al olvido, condenadas al silencio, a la invisibilidad, a la desesperanza y finalmente a la muerte.

Así pues, esta aproximación de la postura de Jesús frente a las mujeres de su tiempo y a aquellas en situación de prostitución, se hará desde el método teológico pastoral: VER, JUZGAR Y ACTUAR. Este método inductivo, hace énfasis en la persona y consiste en VER la realidad, buscar las causas y analizar las consecuencias. JUZGAR para valorar positiva o negativamente el hecho, y ACTUAR para cuestionar a la luz de la fe, guiado por la palabra de Dios, todo aquello que se espera transformar para bien de la persona, la comunidad y la sociedad. Este trabajo consta de tres capítulos y se desarrollará de la siguiente manera: en el primer capítulo se abordará la situación actual de la mujer en Guatemala, en los ámbitos económico, educativo, de salud y jurídico; asimismo el tema del patriarcado. El capítulo segundo se enfoca en una aproximación de la realidad de la prostitución y los diversos factores que influyen en ella, profundizando en el caso de Guatemala. Más adelante, en el tercer capítulo se desarrolla la reflexión Cristológica desde Jesús de Nazaret y su relación con las mujeres excluidas de su tiempo. Con textos específicos se enfatizará en sus palabras, gestos y acciones.

Así pues, los creyentes, seguidores de Jesús, están invitados a hacer posible la promesa del reino de Dios con las mujeres que ejercen prostitución. Dentro de este contexto se hace urgente que la iglesia Pueblo de Dios se haga cercana, se sumerja y despierte su consciencia de que existe esta realidad y se comprometa a ser signo visible de la promesa del reino de Dios en el mundo de la prostitución y sobre todo con las mujeres inmersas en ella, y es que al parecer esta realidad de la mujer está poco presente en las prácticas de los creyentes, quienes pocas veces las entienden y se acercan a ellas, quizá por prejuicios o por miedo. Es una invitación para los

---

<sup>2</sup> Palabras del Papa Francisco en su visita a Hospital Pediátrico de Cracovia.(En línea) (Consultado el 08 de agosto de 2017) Disponible en: <https://www.aciprensa.com/noticias/texto-palabras-del-papa-francisco-en-su-visita-al-hospital-pediatico-50764>

seguidores de Jesús, para que sean luz en realidades oscuras y a tener una actitud diferente. Jesús invita en la cotidianidad a optar por gestos de misericordia y compasión, de cercanía, acogida, sabiendo que hay un llamado a gritos a rescatar el valor de la persona, la espiritualidad, la justicia, la solidaridad, la paz, el respeto.

# CAPÍTULO I: SITUACIÓN DE LA MUJER EN GUATEMALA

## 1. Aproximación a la realidad de la mujer en Guatemala

Hablar de la mujer en Guatemala es poner de manifiesto la lucha de mujeres que, con valor y coraje, han encaminado a sus iguales a ser conscientes de derechos, sujetas activas y no pasivas. Es evidenciar el sistema patriarcal y machista que ha visto a la mujer como objeto de placer y satisfacción, así como visibilizar el sistema de sometimiento y de silencio en el cual han vivido y siguen haciéndolo. Es escuchar y ver a las mujeres que alzan su voz y piden a gritos el cese de la violencia y salir de la miseria, en constante búsqueda de soluciones, generando así esperanza. Al abordar este tema, también se evidencia la desigualdad de oportunidades para la mujer, sobre todo si es indígena. Queda al descubierto la violencia, injusticia social y desigualdad, realidades que pueden verificarse en datos estadísticos de pobreza, extrema pobreza, violencia, falta de acceso a la salud, etcétera.; ellas ocupan los primeros lugares cuando se habla de analfabetismo, violencia sexual, embarazos prematuros, inequidad de salarios, exclusión, racismo, etcétera.

El contexto actual de la mujer guatemalteca se torna difícil y complicado; sin embargo, a través de los años se han dado algunos pasos: se ha avanzado en materia de justicia, como la aprobación del decreto 22-2008, Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer; en materia económica, están surgiendo grupos de mujeres con emprendimiento laboral desde la economía solidaria, como los grupos de Mujeres Artesanas en Santa Cruz Chinautla, Guatemala); en educación, mujeres aprendiendo a leer y escribir en comunidades rurales; en salud, por ejemplo, mujeres comadronas que implementan la Medicina Ancestral de los Pueblos Originarios, etcétera.

Rebeca Arias, Coordinadora Residente de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD en Guatemala, durante la presentación del Informe 2016, hizo énfasis en las brechas persistentes entre hombres y mujeres que dificultan el camino hacia la equidad: *“a través del índice de Desigualdad de Género (IDG) se visibiliza y resumen las desventajas que enfrentan las mujeres, relacionadas con empoderamiento, acceso a la salud reproductiva*

y participación en el mercado laboral; el Informe señala con claridad las distintas barreras de género que se refuerzan mutuamente y que niegan a muchas mujeres las oportunidades y el empoderamiento necesarios para desarrollar al máximo el potencial de sus vidas.”<sup>3</sup> Para visibilizar y acercarnos en la medida de lo posible a la situación de la mujer en Guatemala vamos a tocar algunos puntos fundamentales del contexto actual.

## 1.1. Situación económica

En Guatemala los estudios fiscales en base a datos del gobierno, muestra que *“Los ingresos del 1% de los guatemaltecos más ricos equivalen a la suma de los ingresos del 42% de los guatemaltecos más pobres.”*<sup>4</sup> Esto deja ver la brecha entre pobres y ricos y cómo las mujeres tienen desventaja y diferencias de oportunidades de acceso al trabajo. Esto tiene que ver con el desarrollo educativo y profesional. Por consiguiente, la situación económica de la mujer va unida a la educación y al acceso de oportunidad al trabajo; *“pues resultan alarmantes las cifras de estadísticas de analfabetismo en las mujeres”*<sup>5</sup> y la falta de oportunidades al empleo formal. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ello promueve el acceso al trabajo informal y precario – como la venta de comida en la calle– que emplea a un 73% de mujeres en el área urbana y a un 84% en el campo. En el área rural, el trabajo agrícola femenino no está considerado como tal, sino como un trabajo de asistencia no retribuida<sup>6</sup>. Esto hace que las mujeres, no importando su edad, se integren al sector informal del mercado laboral, colocándolas en una situación aún más vulnerable, pues muchas veces son explotadas con más horas de trabajo y poca remuneración, sin ningún seguro y expuestas a todo tipo de abusos.

---

<sup>3</sup> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe Mundial de Desarrollo Humano 2016. (Guatemala 21 de marzo 2017) (En línea) (Consultado el 08 de agosto de 2017) Disponible en: <http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/presscenter/articles/2017/03/21/pnud-presenta-informe-mundial-de-desarrollo-humano-2016.html>

<sup>4</sup>Cfr. Los datos no mienten: La alarmante desigualdad de Guatemala (En Línea) (Consultado el 07 de julio de 2017) Disponible en: <http://www.entremundos.org/revista/economia/los-datos-no-mienten-la-alarante-desigualdad-de-guatemala/>

<sup>5</sup> C. Morales-Castillo, Participación de la Mujer en el Contexto Educativo en el Municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango. Universidad de San Carlos. (Tesis de grado Licenciatura en pedagogía y ciencia de la educación). Guatemala de la Asunción, octubre de 1996. Págs 1. (En línea). (Consultado el 01 de agosto de 2017) Disponible en: [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07\\_0790.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07_0790.pdf)

<sup>6</sup> M. Tejido-Giovanna y W. Schramm, Mujeres indígenas guatemaltecas en resistencia: Protagonistas de la Madre Tierra y sus bienes naturales. Abriendo espacios para la paz. (Mayo 2010). pág. 21 (En línea) (Consultado el 31 de mayo de 2017). Disponible en: [http://www.pbiguatemala.org/fileadmin/user\\_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres\\_Completo\\_ESP.pdf](http://www.pbiguatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres_Completo_ESP.pdf)

Según Geraldine del Cid asesora del Instituto Nacional de Estadística (INE), “*en el mercado laboral formal la remuneración es muy desigual entre hombres y mujeres. Los datos del INE indican que el salario mensual promedio para una mujer es de Q1,703.00 –Q 293.00 menos que el salario mínimo en maquilas del año 2011, mientras que el promedio de los hombres fue 29% mayor, con Q2,208. Asimismo, se reporta que hay aún más brecha con las mujeres mayores de 24 años.*”<sup>7</sup> Esto indica que al entrar a una edad adulta, el acceso al trabajo se dificulta y además es estrategia del capitalismo crear competencia entre quienes quieren acceder a un empleo y asimismo, ofrecer sueldos mínimos y también para liberarse de pagar prestaciones. Pero además de estas estrategias y otras más, se sabe que la mujer en la mayoría de los casos es calificada como mano de obra barata.

Las mujeres y la población que por edad no entran en los estándares de este sistema, tienen aún más desventajas, porque el mercado laboral está favoreciendo más al sector joven ofreciendo salarios bajos con más horas de trabajo, aprovechándose de su juventud y energía, beneficiándose de su inexperiencia y silencio de no exigir salarios justos y dignos, afectando así a las mujeres y condenándolas a la pobreza.

## **1.2. Situación educativa**

Guatemala es uno de los países que menos invierte en educación. “*El gasto en educación según el Producto Interno Bruto PIB es de aproximadamente 2,4%, en comparación a 4,4% del promedio en América Latina.*”<sup>8</sup> Con este antecedente se pueden verificar las limitaciones de acceso a tan fundamental derecho. En cuanto a la situación de la mujer, hay un incremento en la brecha en materia educativa entre niños y niñas y se hace más escabroso si se habla del área rural, donde la población es mayoritariamente indígena. Esto inicia desde el hogar, porque se le niega el acceso a la educación a la niña/mujer y se le sigue dando prioridad al niño/hombre. Tristemente muchas veces se parte de la creencia de que la educación en la niña no es necesaria,

---

<sup>7</sup> Cfr. D. García-Villatoro, Mujeres que Subsidian la Economía Nacional. Plaza Pública Periodismo de Profundidad. (Guatemala 24 de junio de 2014) (En Línea) (Consultado el 07 de agosto de 2017) Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/mujeres-que-subsidian-la-economia-nacional>

<sup>8</sup> Cfr. La educación en Guatemala, Unicef. (En línea) (Consultado el 09 de agosto de 2017). Disponible en: [https://www.unicef.org/guatemala/spanish/resources\\_2562.htm](https://www.unicef.org/guatemala/spanish/resources_2562.htm)

ya que ella se dedicará al hogar, a tener hijos y a atender al esposo. Por lo tanto, en esta situación se visibiliza una cultura machista.

Según la fuente de información del Compendio Estadístico de género del INE de enero 2015, “*el nivel educativo alcanzado por la mayor parte de hombres y mujeres de 15 años y más es primaria con 42% del total de hombres y 39% de total de mujeres.*”<sup>9</sup> En la situación de la mujer, la inasistencia y la falta de acceso a la educación le impiden el desarrollo personal, el desenvolvimiento y satisfacción de sus metas y además la hace más vulnerable. Se dedica a trabajar sin descansar, porque además del trabajo formal, en el hogar es quien trabaja preparando alimentos, cuidando hijos, ayudando en sus tareas. Al final del día es la última que descansa y al siguiente es la primera que se pone de pie. La falta de acceso a la educación vulnera sus derechos y las orilla a situaciones como la prostitución y la ignorancia, además viola y trasgrede el derecho fundamental a la formación integral y el desarrollo de su persona.

### **1.3. Situación de salud**

El derecho a la salud en Guatemala es fundamental para todas las personas, sin ninguna distinción. En los últimos años se ha agudizado la crisis de esta dimensión. Los diferentes datos consultados señalan que en Guatemala existe una clara desigualdad.

Un análisis realizado por “*Naciones Unidas en Guatemala*”<sup>10</sup>, en su resumen ejecutivo dirá que este país ha tenido en los últimos 15 años avances en materia institucional y legislativa y además se ha iniciado el diálogo entre Estado y sociedad civil, pero esto es insuficiente, pues tiene que enfrentar el gran desafío de la gran brecha de desigualdad que genera pobreza y extrema pobreza de la gran mayoría de sus habitantes, siendo Guatemala uno de los países más desiguales del mundo. Pero paradójicamente el país se ubica en la mayor economía de la región Centroamericana.

---

<sup>9</sup>Cfr. Instituto Nacional de Estadística Compendio Estadístico de género 2015. Guatemala, noviembre de 2016. pág.11.(En línea) (Consultado el 09 de agosto de 2017) Disponible en: <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2017/03/31/4SRVVUxXZXkoQGnZKjH4bYaW8tPyYdhQ.pdf>

<sup>10</sup> Cfr. Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, Guatemala: Análisis de Situación del País. Guatemala diciembre 2014. Pág. 5. (En línea). (Consultado el 19 de abril de 2018) Disponible en: <http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/Estudio-de-Situacion-Guatemala.compressed.pdf>

Existen grandes problemáticas de *“mortalidad infantil; mortalidad materna; embarazos en niñas entre 9 y 14 años y matrimonio prematuro de adolescentes; jóvenes viviendo con enfermedades relacionadas con salud sexual; deficiente acceso de pueblos indígenas a los servicios de salud, agua potable, saneamiento ambiental, con pertinencia cultural”*<sup>11</sup>. Son problemáticas que atraviesan y se vinculan al sistema de salud, al cual hay que añadir también el problema de la inseguridad.

El referido análisis de las Naciones Unidas, también menciona la fragilidad institucional del Estado y que prevalece un Estado sostenido por estructuras de poder que evidencian rasgos jerárquico-patriarcales. Muestra un Estado que, lejos de ser incluyente, se inclina por ser excluyente y por eso la población guatemalteca no ejerce sus derechos porque no existen condiciones para practicarlos.

Así pues, en Guatemala existe un sistema patriarcal que ejerce su poder androcéntrico sobre la población más vulnerable. Es patente la desigualdad de género, siendo así desventaja para las niñas, niños, mujeres, adolescente, pueblos indígenas, áreas rurales, ya que son ellos los más vulnerables ante una repartición desigual de los recursos.

Los indicadores anteriormente mencionados aunados a la mala distribución de recursos, afectan a la población que en su mayoría vive en pobreza y extrema pobreza; no todos gozan de acceso al sistema de salud y la iniquidad de repartición de recursos viene a agudizar las complejas situaciones que existen ya en el sistema de salud. Son las mujeres la población más afectada.

Guatemala enfrenta un grave retroceso y estancamiento en salud. Muchas recomendaciones se han hecho a los diferentes gobiernos para que presten atención, pero hasta la fecha no ha habido voluntad política. *“La atención en salud respecto a las mujeres se concentra, principalmente, en la maternidad; sin embargo, la tasa de mortalidad continúa siendo elevada”*<sup>12</sup>. Mientras exista desigualdad de género, las mujeres tendrán poco acceso a la salud. Es

---

<sup>11</sup> *Ibidem*. págs. 51-57.

<sup>12</sup> M. Tejido-Giovanna y W. Schramm, *Mujeres indígenas guatemaltecas en resistencia: Protagonistas de la Madre Tierra y sus bienes naturales. Abriendo espacios para la paz.* (Mayo 2010). pág. 20 (En línea) (Consultado el 31 de

indispensable que tengan acceso a la educación, al trabajo con salario digno, a lo espiritual, cultural, político, no solamente la parte materna y sexual, porque esto no lo es todo.

#### **1.4. Situación a nivel jurídico**

Es lamentable la situación del sistema judicial y legislativo en Guatemala, ya que es ineficiente y poco accesible para la gran mayoría de la población; muchos temas sin poder resolver, esto de ambas entidades. Además, Guatemala enfrenta uno de los peores problemas de su historia: la corrupción, que es como un cáncer que debilita y asesina lentamente a los sistemas que son vitales para crear estrategias en torno a mejorar la vida de sus ciudadanos y ciudadanas, así pues, este cáncer afecta gravemente al sistema de justicia. Sistema fundamental para investigar, esclarecer y castigar a los responsables de crueles crímenes que acechan a las mujeres. Los casos de feminicidios, violencia sexual, violencia intrafamiliar, trata de personas y otros temas más, evidencian la desprotección que el gobierno tiene hacia las mujeres y a ello se suma la poca sensibilidad de las instituciones que están obligadas a atender casos de urgencia e interés. Las instituciones del sector justicia que han sido asignadas para atender lo que le corresponde en materia de justicia, algunas veces son insuficientes e ineficientes para casos que violentan la vida de las mujeres. En ciertos temas prevalece una mirada androcéntrica y penosamente, algunas mujeres también ejercen el machismo y la discriminación dentro de estas instituciones.

En Guatemala se vulneran los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres: derecho a la vida, la integridad, libertad y seguridad, por mencionar algunos. Como en otras partes del mundo, en nuestro país, la lucha por la defensa de los derechos de las mujeres ha sido constante, demandando una vida digna para ellas. El Estado, sin embargo, no ha sido capaz de brindar las condiciones óptimas, ni siquiera básicas, para que ese bienestar sea una realidad. Un claro ejemplo de ello, donde el mismo Estado violó estos derechos, es el caso de las niñas que murieron trágicamente en el incendio del miércoles 8 de marzo de 2016 en el “hogar seguro”

*Virgen de la Asunción*”<sup>13</sup> ubicado en san José Pínula, municipio del departamento de Guatemala. 41 niñas y adolescentes perdieron la vida horrorosamente calcinadas. Este hecho lamentable refleja cómo el Estado incumple con el deber de resguardar los más elementales derechos de la niñez guatemalteca. Testimonios desgarradores, narran la experiencia del maltrato que recibían de parte de las personas encargadas de dicho lugar, abusos sexuales, mala alimentación, abuso de poder, etcétera. Esta tragedia vino a enlutar a todo un país, de manera más directa a las madres y familiares cercanos quienes recibieron la solidaridad de algunas organizaciones sociales.

En nuestra sociedad, hay una constante lucha por la búsqueda de justicia y por leyes que protejan la vida, pues permanece el grito constante de “exigimos justicia”, esto proclamado por personas en su mayoría de escasos recursos, pero también de otros estatus sociales, existe una fuerte demanda en lo que compete a cumplimiento en materia de leyes que hagan posible la justicia y la igualdad en Guatemala. Las consecuencias de temas abordados erróneamente, la falta de políticas públicas, de leyes que apunten a resolver casos de corrupción, la falta de políticas de Estado hacen que hasta el día de hoy, se siga arrastrando con problemas recalcitrantes permitiendo así el poco o mucho atraso del país.

En cuanto a leyes que protegen a la mujer en Guatemala, están la aprobación del decreto 22–2008, Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer y la Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, decreto 9-2009. Además, existen otras normativas internacionales, de las que Guatemala es signataria, sumadas a la observancia que mantiene, por ejemplo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos o la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en defensa de las mujeres. Gracias a estas instancias internacionales, las organizaciones sociales cuentan con herramientas de defensa y observancia de los derechos humanos en Guatemala.

---

<sup>13</sup> Cfr. G. Ramos, Hogar Seguro I Víctima declara sobre voraz incendio. Prensa Libre (23 de mayo de 2017) (En línea). (Consultado el 28 de marzo de 2018) Disponible en: <http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/hogar-seguro---victima-declara-sobre-voraz-incendio>

## 2. EL SISTEMA DEL PATRIARCADO EN GUATEMALA

El sistema del patriarcado en Guatemala es histórico; igual ha existido en otras civilizaciones, con sus características y sus particularidades. Como ejemplo, se puede decir que este sistema ya existía en Israel en el siglo I. Otro caso más cercano, sería el de Latinoamérica, el cual, como dirá la antropóloga guatemalteca Aura Cumes, “*no se puede explicar sin la colonización, y la colonización sin la opresión patriarcal.*”<sup>14</sup> Es importante hablar de este tema ya que es una vía para ir tocando algunas realidades de las mujeres en Guatemala.

El patriarcado oprime a las mujeres y además viola sus derechos; pero también ellas han resistido a este sistema y siguen organizándose para cambiar esta realidad y siguen buscando caminos que lleven a todas las mujeres a tener una vida digna. Poco a poco, las mujeres que antes susurraban, hoy ya no lo hacen, hoy entretujan su voz, toman fuerza para hacerse sentir y gritar las grandes desigualdades que existen entre hombre y mujer. Van comprometiéndose, asumiendo riesgos y van enfrentando a este sistema que por mucho tiempo las ha subyugado. La realidad de hoy, exige a mujeres y hombres a cambiar de paradigmas, pues las relaciones entre hombres y mujeres se deja sentir en el desequilibrio reflejado en la sociedad en el día a día.

### 2.1 ¿Qué significa el concepto de patriarcado?

Es esencial dar respuesta a esta pregunta, para ir tejiendo la realidad del contexto en el que viven las mujeres en Guatemala y seguramente en otros países también. “*El patriarcado es un orden social genérico de poder basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización de las mujeres y de lo femenino. Es asimismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres.*”<sup>15</sup> Esto, visibiliza el ejercicio de poder masculino ejercido sobre la mujer. Las mujeres han aprendido a vivir bajo esta cultura patriarcal, que ha y sigue provocando mucho daño.

---

<sup>14</sup> A. Cumes, Mujeres Indígenas, Patriarcado y Colonialismo: Un Desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio. Seminario: Conversatorios sobre Mujeres y Género - Conversações sobre Mulheres e Gênero, Anuario hojas de Warmi. 2012, n° 17. pág. 6. (En línea). (Consultado el 07 de abril de 2018) Disponible en: <http://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/viewFile/180291/151201>

<sup>15</sup> M. Lagarde, Género y feminismo, Desarrollo Humano y Democracia. Ediciones Horas y Horas, Madrid España, 1997. Pág. 52.

Para algunas feministas el significado de patriarcado es *“la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los/as niños/as de la familia, dominio que se extiende a la sociedad en general. Implica que los varones tienen poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres del acceso de las mismas pero no implica que las mujeres no tengan ningún tipo de poder, ni de derechos, influencias o de recursos.”*<sup>16</sup> En este sistema, impuesto por varones, las mujeres no tienen fácil acceso al ámbito público, ya que el espacio asignado para ellas es lo privado; además se deja ver la inferiorización de la mujer. El interés de este sistema es que los varones posean el poder absoluto sobre las mujeres y todo lo que exista en la creación. Es decir, el objetivo es generar relaciones asimétricas.

Existen rasgos comunes en el sistema patriarcal, aun en las diversas culturas. Y *“Se han identificado tres de éstos: 1) una ideología y su expresión en el lenguaje que explícitamente devalúa a las mujeres dándoles a ellas, a sus roles, sus labores, sus productos y su entorno social, menos prestigio y/o poder que el que se le da a los hombres; 2) significados atribuidos a las mujeres y sus actividades a través de hechos simbólicos o mitos; 3) estructuras que excluyen a las mujeres de la participación de mayor poder, tanto en lo económico y lo político como en lo cultural.”*<sup>17</sup> Con este texto se va descubriendo que a la mujer se le resta importancia, se invisibiliza su aporte en cualquier ámbito, se le valora poco y no se le da el lugar que le corresponde por derecho, se le resta prestigio a lo que realiza.

Los hombres tienen ventaja sobre las mujeres ya que para ocupar puestos claves, ellas cuentan con menos acceso que ellos. En este caso sería un ejemplo Thelma Aldana, Fiscal General del Ministerio Público en Guatemala (figura importante entre el sistema de justicia) entre otras, que en realidad son muy pocas. Y si ellas llegan a ocupar puestos importantes, requerirán doble o triple esfuerzo, pues tendrán que lidiar con el machismo y otras situaciones más. Asimismo, la exclusión de la mujer de ocupar puestos importantes, son características de un sistema de poder patriarcal.

---

<sup>16</sup> A. Facio, Feminismo, Género y Patriarcado. Lectura de apoyo 1. pág. 22

<sup>17</sup> *Ibidem*. Pág. 1

La mujer guatemalteca tiene un reducido espacio de participación en cuanto a lo político, económico, educativo, cultural y social. En la ideología patriarcal su rol se reduce a procrear, complacer, servir, a ser ama de casa. Pareciera que alguna porción de la población femenina en la sociedad guatemalteca está condenada a la pobreza, al silencio, al sufrimiento, al dolor, a la ignorancia y a la dependencia del varón. Su camino no ha sido fácil, porque se topa con numerosas adversidades a las que debe sumarse situaciones de peligro y riesgo por su condición de género. Estas son algunas situaciones a las que se ven enfrentadas las mujeres, aumentado un poco más para las indígenas en áreas rurales.

Guatemala tiene una cultura excluyente, proveniente de raíces coloniales, de la invasión Española. Además, cuenta el conflicto armado interno. *“Diversos estudios y análisis caracterizan al Estado guatemalteco como un Estado racista y machista.”*<sup>18</sup> El contexto de las mujeres se agrava aún más en esta cultura, ya que corren peligro. Es decir, el colonialismo unido al *“patriarcado asignará roles a las mujeres, de acuerdo con su raza/etnia, sexo/género y clase social.”*<sup>19</sup> Asimismo, se agrega otras propuestas que ayudan a la asignación de roles como: *“la edad, físico, estado civil, religión, etcétera.”*<sup>20</sup> Al leer, estas líneas y confrontado con la realidad, pareciera una condena, ya que si nace mujer indígena u hombre campesino, ya está condenada o condenado a ejercer ciertos roles dentro de la sociedad y da la sensación de toparse contra un muro gigante, donde se cortan los caminos.

También, al paso del tiempo, este sistema ejercido por hombres se ha dejado sentir, sobre todo en *“la existencia de una enorme brecha en el ejercicio de derechos entre hombres y mujeres (...) y cómo estas desigualdades se fortifican en hábitos, costumbres, etcétera., que integran una cultura predominantemente patriarcal.”*<sup>21</sup> La realidad de las mujeres pide a gritos que este

---

<sup>18</sup> M. Tejido-Giovanna y W. Schramm, Mujeres indígenas guatemaltecas en resistencia: Protagonistas de la Madre Tierra y sus bienes naturales. Abriendo espacios para la paz. (Mayo 2010). pág. 15 (En línea) (Consultado el 31 de mayo de 2017) Disponible en: [http://www.pbguatemala.org/fileadmin/user\\_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres\\_Completo\\_ESP.pdf](http://www.pbguatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres_Completo_ESP.pdf)

<sup>19</sup> A. Cumes, Mujeres Indígenas, Patriarcado y Colonialismo: Un Desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio. Seminario: Conversatorios sobre Mujeres y Género - Conversações sobre Mulheres e Gênero, Anuario hojas de Warmi. 2012, n° 17. pág. 2 (En línea). (Consultado el 07 de abril de 2018) Disponible en: <http://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/viewFile/180291/151201>

<sup>20</sup> M. Bracamontes, Jesús y la Mujeres. Ensayo de una Espiritualidad para el Nuevo Milenio. Primera Edición en Español. Ediciones Schola, México, D. F. 1999. Pág. 30

<sup>21</sup> M. Tejido-Giovanna y W. Schramm, Mujeres indígenas guatemaltecas en resistencia: Protagonistas de la Madre Tierra y sus bienes naturales. Abriendo espacios para la paz. Mayo 2010. pág. 16. (En línea) (Consultado el 31 de

sistema ceda a dar nuevos pasos a nuevas formas de relación; no es viable seguir estas prácticas irracionales de violencia y desigualdad. El mundo, la realidad de hoy, invita a trascender las relaciones humanas dentro de la sociedad guatemalteca. Los índices de violencia hablan por sí solas.

Para el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), *“las raíces del feminicidio se encuentran en la cultura patriarcal de Guatemala. La violencia históricamente ha sido un recurso de dominación, de sometimiento y de control. El patriarcado es presentado como una institución que se sustenta en el control del cuerpo y la capacidad punitiva sobre las mujeres. Los asesinatos de mujeres que resultan de ese control y capacidad punitiva tienen una dimensión política e incluyen un mensaje de advertencia hacia el resto de las mujeres, particularmente aquellas que trabajan o socializan fuera del hogar.”*<sup>22</sup> Esto se dice dentro de un contexto de intimidación, igualmente estas realidades se concretan en lo sociocultural en relaciones asimétricas. Y seguirá así, si hombres y mujeres no se detienen por un instante a examinar y cuestionar su forma de vida y de relaciones.

Si se suma el papel que juega el Estado y sus políticas, se percibirá que ellos vienen a nutrir y mantener las relaciones hostiles entre guatemaltecos y guatemaltecas. Y, si a esto se añade el sistema capitalista, en el cual se vive, el panorama se oscurece más para las mujeres guatemaltecas, pues este sistema ve a las personas como mercancía o material productivo, restándole valor y con más énfasis a la mujer. Dirá una teóloga latinoamericana ante este sistema patriarcal que, *“El capital y el patriarcado, que tienen sus intereses representados en el neoliberalismo y sus políticas, tienen como programa en cuanto a las mujeres: 1) Aumentar la explotación de la fuerza de trabajo de la mujer en todos los sentidos: en casa, en el trabajo informal, en la fábrica, en la prostitución...2) Aumentar la explotación sexo-reproductiva de la mujer tanto con políticas de restricción autoritaria de la natalidad – en el caso del 3° y 4° mundo...3) Aumentar la explotación sexo-afectiva para aumentar la capacidad de absorción y canalización de frustraciones y de tensiones de las masas a través de los mitos del amor*

*romántico y del amor materno (...).*”<sup>23</sup> El total de puntos que presenta la teóloga N. Cardoso Pereira son 7, los cuales son vigentes para esta sociedad guatemalteca. No es difícil saber y conocer la profundidad de la realidad que experimentan las mujeres en su propia carne, pues ver y escuchar noticias, dará indicios de ello. Pero será aún más penetrante si se dialoga con ellas, si se les escucha de su viva voz y se le mira con ojos atentos, metidas en esas realidades hostiles que amenazan su existir. Esto oscurece a la sociedad guatemalteca, aún más a las mujeres y casi con certeza afloja las esperanzas que existe en las mujeres que sueñan con otro mundo diferente.

## **2.2. Concepción de la sexualidad femenina**

Tema elemental es la sexualidad en la vida de cualquier ser humano. Implica sus dimensiones físicas, psicológicas, espirituales, sociales, económicas y culturales. Según la Organización Mundial de la Salud, la sexualidad es: *“Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes valores, conductas, practicas, roles y relaciones interpersonales.”*<sup>24</sup> La sexualidad no se reduce a lo sexo-genital; es mucho más que partes físicas de mujer u hombre, posee otros aspectos que la integran, como lo afectivo-emocional; además, todos estos aspectos son dinámicos, evolutivos, no son estáticos. En el cuerpo, psique y espíritu, está tejido todo esto y mucho más. La sexualidad se construye, y ¿dónde se construye? Pues, en la cultura, en la familia en la sociedad.

La sexualidad es una construcción cultural donde influye una fuerte ideología patriarcal. Esta forma de vivir la sexualidad se evidencia sobre todo entre mujeres del área rural y mujeres indígenas. *“Nacer mujer en las comunidades mayas y rurales donde hemos trabajado como en casi todas las culturas del mundo, es nacer menos. Menos fuertes que los varones, menos útiles, menos capaces, menos importantes. Nacer con un cuerpo de mujer ha implicado construirse*

---

<sup>23</sup> R. Aragón-Marina, Teología con rostro de Mujer, Alternativas, Editorial Lascasiana. Managua, Nicaragua, 2000. Págs. 29-30

<sup>24</sup> Compendio de investigaciones, Educación integral en sexualidad desde la perspectiva de diferentes factores. Gobierno de Guatemala Ministerio de Educación, noviembre 2015. pág. 9 (En línea) (Consultado el 31 de mayo de 2017) Disponible en: [http://unesco Guatemala.org/wp-content/uploads/2017/06/Compendio\\_de\\_investigaciones\\_sobre\\_sexualidad.pdf](http://unesco Guatemala.org/wp-content/uploads/2017/06/Compendio_de_investigaciones_sobre_sexualidad.pdf)

*desde la desvalorización.*”<sup>25</sup> El nacer mujer en Guatemala ya marca una enorme diferencia entre nacer varón. Siendo así que las oportunidades son diferentes para cada sexo; esto se vincula al colonialismo, pero también al sexismo. Viene emparentado a situaciones de antaño y sigue reproduciéndose. Además, los roles que impone la cultura patriarcal a hombres y mujeres pesa, él cómo influye pensamientos erróneos, como la idea de que el “hombre es el ideal” por naturaleza y la mujer es endeble, débil, sin carácter, introduciéndose también la idea de la mujer como cosa u objeto.

En esta cultura patriarcal la sexualidad está vinculada a la violencia, al colonialismo y al sexismo, siendo así que a la mujer se le reduce a lo meramente sexual y es porque erróneamente se piensa que ella existe solo para saciar las necesidades físicas del varón. Dentro de una relación sexual, por ejemplo, en un porcentaje alto se desvincula la sensación, el sentimiento, asimismo esta relación que es intrínseco al ser humano se torna en poder que ejerce el varón sobre el cuerpo de la mujer.

Pero al final del túnel aparece una luz de esperanza, pues las nuevas generaciones, inician a romper tabúes, silencios y miedos. Se atreven a hablar haciendo un ejercicio de libertad, se atreven a pensar de manera diferente, a plantear nuevos paradigmas, un nuevo modelo de mujer y hombre.

### **2.3. La violencia hacia las mujeres**

En Guatemala para el “2015 *el 51.1% de la población era la suma de mujeres.*”<sup>26</sup> Dolorosamente han sido asesinadas una gran cantidad de niñas, adolescentes y adultas, hechos que han provocado dolor, indignación e impotencia en las familias afectadas, así como temor en la sociedad en su conjunto. Cifras que revelan la situación de muertes de mujeres, pero también

---

<sup>25</sup> Tejidos que llevan el alma, Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado. Equipo de Estudios Comunitarios Acción Psicológica/Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas. Primera edición, Guatemala, noviembre 2009. pág. 78.

<sup>26</sup> Cfr. Instituto Nacional de Estadística Compendio Estadístico de género 2015. Guatemala, noviembre de 2016. pág.11. (En línea). (Consultado el 28 de marzo de 2018) Disponible en:<https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2017/03/31/4SRVVUxXZXkoQGnZKjH4bYaW8tPyYdhQ.pdf>

introducen a la situación actual de inseguridad que el país enfrenta. Tal parece que la vida no vale nada. Además, esta realidad que existe sugiere que se va naturalizando dicho contexto.

La violencia hacia ellas tiene sus raíces en la historia. Desde el colonialismo, durante el conflicto armado y hasta estos tiempos presentes; además se evidencian nuevas formas de violencia en aquellas comunidades que fueron blancos del Ejército de Guatemala, siendo uno de los casos paradigmáticos de la esclavitud laboral y sexual sufrida por las valientes mujeres de Sepur Zarco. *“Paradójicamente, en tiempos de paz y consolidación democrática, la violencia contra las mujeres se encuentra en constante aumento, la violencia sexual es un fenómeno creciente.”*<sup>27</sup> Esta realidad se evidencia en números concretos de estadísticas.

En Guatemala se ejerce patrones desde perspectivas androcéntricas. Un porcentaje de mujeres experimentan diversos tipos de violencia: violencia física, sexual, psicológica, económica y religiosa. Existiendo estas múltiples violencias, resta y no favorece al desarrollo integral de las mujeres para que ejerzan su libertad y autonomía dentro de la sociedad.

Así pues, *“la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer.”*<sup>28</sup> El ensañamiento hacia las mujeres es algo que aterra, provoca indignación, llena de impotencia y rabia. Las cifras de femicidio apuntan a un aumento de mujeres asesinadas.

La situación de violencia generalizada en Guatemala no es un secreto para nadie. Los últimos informes del Grupo de Apoyo Mutuo reportan que *“con 4 muertes más que las reportadas en el 2017 inicia 2018, enero reporta 469 víctimas según datos del INACIF, 387 de estos homicidios fueron contra hombres y en 82 casos las víctimas son mujeres.”*<sup>29</sup> Esto es una

---

<sup>27</sup> K. Svendsen, et al. Por ser mujer. Limitantes del sistema de justicia ante muertes violentas de mujeres y víctimas de delitos sexuales. Guatemala noviembre de 2007. pág. 3.

<sup>28</sup> L. Méndez-Gutiérrez, La erradicación de la violencia contra las mujeres y el papel de la Policía Nacional Civil. Guatemala, noviembre de 2013. pág. 18.

<sup>29</sup>Cfr. Grupo de Apoyo Mutuo, Informe de monitoreo de violencia homicida en Guatemala. Guatemala, C, A. Enero 2018. pág.2 (En línea) (Consultado el 23 de abril 2018) Disponible en: [https://issuu.com/grupodeapoyomutuogt/docs/informe\\_enero\\_2018](https://issuu.com/grupodeapoyomutuogt/docs/informe_enero_2018)

muestra de la violencia generalizada que se vive, sin tomar en cuenta los casos que no quedan registrados. El peligro acecha cada día, en el seno del hogar, la escuela, el transporte público, en las calles.

Hablar de las múltiples violencias que sufren las mujeres en el país, es poner en evidencia las desigualdades entre géneros, además es demostrar el poco interés del Estado en desarrollar nuevas estrategias para mejorar las condiciones de vida, igualmente, habla de un Estado que resta interés al clamor de un cese de asesinatos de mujeres.

En cuanto a víctimas de abuso sexual, según el informe presentado por el “*GAM – de 2008 a 2015 las víctimas evaluadas por el INACIF– fue de 42, 699 y va en aumento.*”<sup>30</sup> La mayoría de casos de abusos sexuales ocurren al interior de los hogares disfuncionales donde sus integrantes se encuentran en algunos casos fragmentados emocionalmente, psicológica y físicamente, sumando así las relaciones insanas que se producen al interno de estos hogares. Además, las víctimas tendrán que soportar las críticas de la familia y sociedad que juzga en la mayoría de veces a la víctima sin juzgar al victimario.

## **2.4. La mujer como objeto**

La minusvaloración de la mujer es constante; así se ve reflejada en estas líneas que dice: “*Nacer con un cuerpo de mujer ha implicado construirse desde la desvalorización, con la conciencia que algunos de sus padres “quisieron matarlas a ellas porque sólo mujeres nacieron, y sus papás querían que nacieran hombres.*”<sup>31</sup> Con el párrafo anterior se avanza en el tema de la mujer como objeto en la sociedad guatemalteca. A lo largo de los años, se devela que su situación en la sociedad guatemalteca como en otras sociedades ha sido oscura y adversa, teniendo que enfrentar grandes desigualdades y discriminación. La palabra objeto o cosificación, contrasta totalmente con el valor que tiene el ser humano por el simple hecho de ser persona con dignidad, con capacidades, habilidades y limitaciones.

---

<sup>30</sup> Cfr. Grupo de Apoyo Mutuo, Informe de situación de violencia sexual en Guatemala. Guatemala, C, A. 2012-2015 pág.2 (En línea) (Consultado el 02 de febrero 2018) Disponible en: <http://www.albedrio.org/htm/otrosdocs/comunicados/GAM-INFORMEVIOLENCIASEXUAL2008-2015.pdf>

<sup>31</sup> Tejidos que llevan el alma, Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado. Equipo de Estudios Comunitarios Acción Psicológica/Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas. Primera edición, Guatemala, noviembre 2009. pág. 78.

Si se revisa el concepto de dignidad se encuentra a Kant por ejemplo que considera que *“Las personas somos un fin, no un medio para los demás. No somos instrumentos de nadie.”*<sup>32</sup> Ciertamente las mujeres no son objetos, no son cualquier cosa, son seres humanos que poseen dignidad. Lo dirá la doctora Genara Castillo que dice: *“la Dignidad humana y dignidad cristiana, son complementarias.”*<sup>33</sup> La dignidad de la persona es intrínseca al ser humano, toda persona posee dignidad. Dios creó a los seres humanos, hombre y mujer (Gn 1,27) con igual dignidad, como dirá la fe cristiana. Esto va contra el concepto de objeto y afirma el valor intrínseco de la persona por el simple hecho de serlo.

Este valor de la persona no se centra en la cantidad de bienes que posee o en el aspecto físico. En cuanto a lo físico nos referimos al cuerpo y la belleza de la mujer, que muchas veces es utilizado como objeto que satisface las necesidades de los hombres; además es cosificado, es tratado como “cosa bella”, reducido solamente a eso. Asimismo también *“Los cuerpos de las mujeres son definidos, por el estado, el mercado, las religiones, por la ciencia, y por la industria farmacéutica y son definidos de manera utilitaria, para que sirvan a las necesidades y fines del sostenimiento del sistema de poder dominante.”*<sup>34</sup> Esto se puede constatar en los anuncios de los diferentes medios de comunicación y en los cosméticos que existen para las mujeres con tal de encajar en los lineamientos del sistema patriarcal del cómo debe de ser una mujer, la belleza dictaminada por dicho sistema. Los cuerpos de las mujeres son utilizados para anuncios publicitarios de cualquier objeto. La publicidad sexista que las empresas utilizan para aumentar sus ventas, evidencia que existen empresas que colaboran con la desvalorización y cosificación de la mujer. Contribuyen al sistema patriarcal y al capitalismo, porque minusvaloran y subyugan a la mujer al verla como un objeto. La ética profesional de estas empresas se pierde por los intereses económicos de aumentar sus ventas, sin importar los medios. Hombres y mujeres naturalizan estas prácticas que deforman a las mujeres en todas sus dimensiones: física, económica, psicológica, espiritual, social, política, ayudando a crear estereotipos que las vinculan solamente al ámbito del hogar, la servidumbre y la esclavitud.

---

<sup>32</sup> Cfr. La cosificación de la mujer. (junio 17 del 2012). (En línea) (Consultado el 03 de febrero de 2018) Disponible en: <https://cuestionessociales.wordpress.com/2012/06/17/publicidad-la-cosificacion-de-la-mujer/>

<sup>33</sup> *Ídem*. La cosificación de la mujer.

<sup>34</sup> G. Guajardo-Soto y V. Cenitagoya-Garín, (Eds.), Femicidio y suicidio de mujeres por razones de género. Desafíos y aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: FLACSO-Chile. 2017 Pág. 183. (En línea) (Consultado el 23 abril de 2018) Disponible en: <file:///C:/Users/DELL/Downloads/LEXTN-Guajardo-ED-144825-PUBCOM.pdf>

## CAPÍTULO II: LA REALIDAD DE LA PROSTITUCIÓN

En este segundo capítulo se abordará la prostitución femenina. Dicho concepto es extenso y complejo de abordar. Aunque existen antecedentes del tema, todavía hay mucho que decir. Se hará una aproximación desde una mirada general de lo que es la prostitución, los factores que influyen para el ingreso a ese mundo, el ejercicio de la misma y los tres sistemas que giran en torno a esa forma de explotación, así como su posicionamiento. Dicho tema implica hablar de aspectos: culturales, psicológicos, sociales, económicos, políticos y religiosos. Un elemento imprescindible es enfocar la mirada hacia la persona que ejerce prostitución y visibilizarla como ser humano. Por tanto, es indispensable acercarse con una mirada holística. Asimismo, dentro de esta breve exposición, se abordará la figura de los prostituidores –los que pagan por obtener placer, así como los proxenetas y madrotas.

### 1. ¿Qué es la prostitución?

Al buscar el significado de prostitución citaremos en primer lugar a la Real Academia Española, ya que maneja conceptos más generales, consecutivamente nos enfocaremos en conceptos elaborados por instituciones o personas que analizan el tema.

Según la Real Academia Española, significa: “*F. Actividad de quién mantiene relaciones sexuales con otras personas a cambio de dinero.*”<sup>35</sup> Es un concepto que generaliza. Según el diccionario Ideológico feminista, “*Institución masculina patriarcal según la cual un número limitado de mujeres no llega nunca a ser distribuido a hombres concretos por el colectivo de varones a fin de que queden a merced no de uno solo, sino de todos los hombres que deseen tener acceso a ellas, lo cual suele estar mediatizado por una simple compensación económica.*”<sup>36</sup> Definición que aporta a comprender el tema.

---

<sup>35</sup>Real Academia Española, (En línea) (Consultado el 23 de febrero de 2018) Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=UQxO9nC>

<sup>36</sup> Fundación Mujeres (APRAMP). La Prostitución, Claves Básicas para Reflexionar Sobre un Problema. España (2005). pág. 11 (En línea) (Consultado el 04 de agosto del 2014) Disponible en: [http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/prostitucion-claves\\_basicas.pdf](http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/prostitucion-claves_basicas.pdf)

Otra definición es la de Luis Garrido Guzmán: *“Un sistema en el cual las mujeres se dejan atrapar como consecuencia de su miseria económica, de su falta de instrucción cultural, de su ausencia de formación profesional, de las carencias afectivas y educativas de su infancia y su adolescencia, y de los conflictos psicológicos y sexuales padecidos en su juventud.”*<sup>37</sup>

Y una última definición citaremos a la Coalición Internacional contra el Tráfico de Mujeres y Dirección de Programa de Promoción de la Mujer de UNESCO: *“La prostitución no es una expresión de libertad sexual de la mujer, sino que tiene que ver casi siempre con la violencia, la marginación la dificultad económica y la cultura sexista y patriarcal.”*<sup>38</sup>

Partiendo de estas definiciones, se logra visibilizar que el tema de prostitución es histórico, e implica aspectos socioculturales y económicos, así como políticos, educativos y afectivos. La prostitución, como rezan los enunciados de arriba, tiene que ver con un sistema del patriarcado que se ejerce a través del poder de los hombres sobre las mujeres, pero que también se vincula con la pobreza, el vacío afectivo y el sistema jerárquico-patriarcal que fragiliza los derechos fundamentales de los más vulnerables, en este caso el de las mujeres.

La prostitución va tomando rostro de mujer, ya que *“a nivel mundial el 70% de las mujeres viven en extrema pobreza.”*<sup>39</sup> Además, *“es el segundo negocio a nivel mundial más lucrativo, tras el tráfico de armas y antes que el tráfico de drogas. Reporta anualmente unas ganancias de entre cinco y siete billones de dólares y moviliza a unas cuatro millones de personas.”*<sup>40</sup>, es decir que la prostitución ofrece grandes ganancias a la industria del sexo. La oferta y la demanda es cada vez más grande, y en su gran mayoría son hombres los demandantes en este servicio. Si bien es cierto se puede hablar de prostitución masculina, ésta es menor que la demanda de mujeres, niñas y niños, según estudios recientes.

---

<sup>37</sup> *Ídem.* pág. 11.

<sup>38</sup> *Ibidem.* pág. 12.

<sup>39</sup> Las mujeres son un 70% de las personas que viven en la extrema pobreza en el mundo (08 de marzo de 2007). (En línea) (Consultado el 25 de febrero de 2018) Disponible en: <https://www.20minutos.es/noticia/209896/0/dia/mujer/educacion/>

<sup>40</sup> Grupo de investigación, Departamento de trabajo Social (ALTER) Prostitución y exclusión social. Universidad pública de Navarra. Julio 2008. pág. 5. (En línea) (Consultado el 25 de febrero de 2018) Disponible en: [https://www.academia.edu/9649664/II\\_Plan\\_de\\_Lucha\\_contra\\_la\\_Exclusi%C3%B3n\\_Social\\_en\\_Navarra](https://www.academia.edu/9649664/II_Plan_de_Lucha_contra_la_Exclusi%C3%B3n_Social_en_Navarra)

Es alarmante leer las cifras de dinero que mueve la prostitución y es preocupante que los que demandan este servicio sean en su mayoría hombres. En una investigación realizada por la Universidad pública de Navarra a partir del *“Informe de la Ponencia del Senado sobre la prostitución”*<sup>41</sup> se visibiliza que la prostitución de un negocio regional ha pasado hacer un negocio internacional; también se descubre que un aspecto clave es la asociación de mujeres proveniente de países en desarrollo. También dirá que los tratantes, las estructuras de comercio sexual, mueven gran cantidad de dinero y lo que es peor es que ellos están libres de toda responsabilidad pública, laboral y social. Pues está a su favor la invisibilidad de esta ocupación, volviéndose así un edén para los proxenetes.

Continuando con lo descubierto por la investigación realizada en España, apuntará esta que los españoles consumen hasta cincuenta millones de euros diariamente en servicios sexuales. Dando una cifra alrededor de quince millones de hombres potenciales consumidores de un promedio de cuatrocientos mil prostitutas, dirá la investigación, es decir que es una fémina por cada treinta y ocho varones. Además, *“según la asociación de propietarios de clubes de alterne (ANELA), el negocio de la prostitución mueve en España: 18.000 millones de euros al año. Para los empresarios del sector los ingresos por prostituta y año suponen 45.000 euros.”*<sup>42</sup> Es una de muchas investigaciones realizadas y que al mismo tiempo, deja ver lo fructuoso que es este negocio, como se deja ver, deja enormes ganancias para quienes hacen de los cuerpos de las mujeres mercancía en venta.

Investigaciones realizadas como la consultada anteriormente y demás textos estudiados dan cuenta que la prostitución se da dentro de un sistema de poder que somete a la mujer, niñas y niños. La prostitución es respaldada por el Estado y al mismo tiempo aprobada por la sociedad, que lo normaliza, es decir que la persona se vuelve mercancía, surgen grandes negocios de la prostitución y surge así la doble moral, por un lado es preocupante, pero por otro se acepta y peor aún se consume, es decir surge la demanda.

---

<sup>41</sup> *Ídem.* Pág. 5

<sup>42</sup> *Ídem.* Pág. 5.

## 1.2. Aspecto cultural

La cultura se construye en sociedad e incluye dinámicas cotidianas, organización social, patrones de crianza, ideología, creencias, religión, relacionamientos y costumbres. Se refleja en símbolos, idioma, deidades y mitos. Su desarrollo es evolutivo e involutivo. Desde el hogar, los patrones de crianza y el rol asignado a la mujer determinarán su papel en sociedad y su desenvolvimiento. Esos roles tienen que ver con el ser madre, esposa, cuidadora del hogar y de la familia, relegándola al ámbito de lo privado. Bajo este patrón de crianza la mujer estará sometida a los deseos del hombre. Así pues, el rol que la sociedad impone a la mujer contribuye al estereotipo de mujer, como dice Marcela Lagarde: *“Los estereotipos de mujeres a admirar son en general de “mujeres objeto erótico”; las situaciones fantásticas expuestas por los medios enseñan a las mujeres que deben ser objetos eróticos para ser reconocidas, admiradas, deseadas...”*<sup>43</sup> El sistema capitalista las utiliza, visibiliza, reconoce y desea desde el erotismo, como objetos sexuales que garantizan grandes ganancias a la industria del sexo y les arrebatan la dignidad como personas autónomas.

Actualmente a *“nivel mundial, el 70% de mujeres viven en extrema pobreza; sólo el 10% poseen dinero propio; el 63% de mujeres adultas son analfabetas; el 23% ocupan puestos parlamentarios, etcétera,”*<sup>44</sup> y así podríamos seguir enumerando las desigualdades de género. Para Emma Goldman: *“Se concede que una mujer es criada más para la función sexual que para otra cosa; no obstante se la mantiene en la más absoluta ignorancia sobre su preponderante importancia. Cualquier cosa que atañe a este asunto se le suprime con aspaviento, y la persona que intentará llevar la luz a estas espesas tinieblas, sería procesada y arrojada a la cárcel. Sin embargo, sigue siendo incontrovertible que mientras se continúe en la creencia que una joven no debe aprender a cuidarse a sí misma, ni debe saber nada acerca de la más importante función de su vida, no tiene que sorprendernos que llegue a ser fácil presa de la prostitución, o de otra forma de relaciones, que la reducen a convertirse en un mero instrumento*

---

<sup>43</sup> Fundación Mujeres (APRAMP), La Prostitución, Claves Básicas para Reflexionar Sobre un Problema. España (2005). pág. 13 (En línea) (Consultado el 04 de agosto del 2014) Disponible en: [http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/prostitucion-claves\\_basicas.pdf](http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/prostitucion-claves_basicas.pdf)

<sup>44</sup> Agenda Latinoamericana mundial 2018, Igualdad de Género. Pág. 19.

*sexual*.<sup>45</sup> Ligado a esto existe la falsa creencia de que las mujeres tienen poca capacidad de inteligencia u otras habilidades.

En nuestro medio, el capitalismo, la sociedad y el Estado se unen y son reproductores de algunos estereotipos de mujer, viola sus derechos humanos, y las condena, violenta y excluye de la sociedad. Son insuficientes las garantías para las mujeres en el ámbito sociopolítico, los programas enfocados a su bienestar integral son casi nulos y sumado al poco acceso a la educación, así como a las condiciones de inseguridad, hacen que las mujeres sean presa fácil para los tratantes de personas. Un imaginario cultural, que afortunadamente va desapareciendo a paso muy lento, refiere que las mujeres que se dedican a la prostitución son de “la vida alegre o de la vida fácil”. Una mujer que ejerce prostitución en la línea férrea de la zona 1, refiere que “*nos vemos en un callejón sin salida, oscuro*”, y otra que no ejerce pero que vive en ese medio, dice “*estamos sumidas en la pobreza, quisiéramos tener lo mejor, para darle lo mejor a nuestras familias*”<sup>46</sup>. Estas palabras reflejan la desesperanza que trae la pobreza.

Algunos autores sostienen que la prostitución es el trabajo más antiguo del mundo; que en algunas religiones se dio como sagrada; que en algún momento fue aprobada por las sociedades; y alentada dentro de algunas culturas. Ciertamente tiene historia, pero llama la atención que sólo se coloca la mirada en la mujer que la ejerce, una mirada que le acusa y estigmatiza, sin mencionar a quien demanda este servicio sexual.

Ahora bien, aunque se diga que las mujeres que ejercen prostitución son seres humanos, la sociedad las juzga y estigmatiza, al mismo tiempo aprueba e incluso manifiesta que la prostitución es un mal necesario; finalmente tolera la cosificación de la mujer y al mismo tiempo es permisiva con el hombre. Al respecto Dolores Juliano afirma: “*Las ideologías discriminatorias se construyen históricamente a través de procesos complejos de estigmatización, marginalización y exclusión social, que rotulan a las personas sancionadas*

---

<sup>45</sup> N. Alvarado-García, Análisis Antropológico del Comercio Sexual Femenino en el Centro Histórico zona uno de la Ciudad de Guatemala. (Tesis para la licenciatura de Antropología) Universidad de San Carlos, Guatemala, junio 2016. pág. 41. (En Línea) (Consultado el 8 de febrero 2018 ) Disponible en: [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14\\_0541.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14_0541.pdf)

<sup>46</sup> Evento realizado con el motivo de la Conmemoración del día Internacional de la Mujer, organizado por las Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor en la basílica de Santo Domingo el 08 de marzo de 2018.

*como diferentes (e inferiores) y que legitiman las opciones sociales de control mostrándolas como tendentes a la defensa de la norma y del bien común.*”<sup>47</sup> Es decir no es de forma mágica.

A lo largo del tiempo la mujer ha sido vista como un ser inferior. De ella se ha dicho que es menos inteligente y con menor capacidad. No solamente en Europa en siglos pasados, sino en diferentes épocas y países. Además, la iglesia vino a reforzar la situación de la mujer como inferior, tachándola de provocativa, manipuladora y seductora. Esto se ve reflejado en una de las reflexiones de la Edad Media, en la teología de los modelos de mujer a seguir, se dirá que ellas son Eva y María. También algunas citas bíblicas como Efesios 5, 21-24; 1 Pedro 3,1 refuerzan la sumisión de la mujer frente al varón y la desigualdad entre hombres y mujeres; también existen algunos escritos de Padres de la Iglesia, como san Agustín de Hipona, Tertuliano, Santo Tomas de Aquino, etcétera.

La sexualidad es inherente a toda persona y por lo tanto a la sociedad. De ahí que surgen algunos tabúes al respecto. Investigaciones acerca de la sexualidad en el período clásico apuntan que *“La historia de los seres humanos es la historia de su sexualidad; desde los primeros mitos de la creación que dan origen a las grandes civilizaciones, la sexualidad ha estado presente como germinadora de la vida y a la vez destructora de ella. Las relaciones sexuales han variado y seguirán variando de una cultura a otra y condicionadas por sistemas religiosos, morales, políticos, económicos que a la vez crean censuras, tabús, libertades u otros factores que dependerán de cada sociedad a la que se le estudie.*”<sup>48</sup> Es proceso que atraviesa la historia.

En el tema de sexualidad influyen, como ya se dijo, diversos aspectos. Mauro Montejo retomando el aporte de otro autor afirma que *“sexualidad es una construcción histórica, que reúne una multitud de distintas posibilidades biológicas y mentales, identidad genérica, diferencias corporales, capacidades reproductivas, necesidades, deseos y fantasías que no necesariamente deben estar vinculadas, y que en otras culturas no lo han estado. Todos los elementos constitutivos de la sexualidad tienen su origen en el cuerpo o en la mente, y no*

---

<sup>47</sup> J. Dolores, Excluidas y marginales. Una aproximación Antropológica. Segunda Edición. Universitat de València, 2006. pág. 13 (En línea) (Consultado el 09 de agosto de 2017). Disponible en: [file:///C:/Users/DELL/Downloads/1207-4021-1-PB%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/DELL/Downloads/1207-4021-1-PB%20(2).pdf)

<sup>48</sup> A. Diaz-Montejo, La Sexualidad Maya y sus Diferentes Manifestaciones Durante El Período Clásico (250 al 900 Dc.), (Tesis de grado Arqueólogo). Universidad de San Carlos. Guatemala de la Asunción, Septiembre 2012. pág. 40 (En Línea) (Consultado el 27 de mayo de 2017) Disponible en: [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14\\_0469.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14_0469.pdf)

*pretendo negar los límites planteados por la biología o los procesos mentales. Pero las capacidades del cuerpo y la psique adquieren significado sólo en las relaciones sociales.*"<sup>49</sup> El autor manifiesta que la sexualidad es compleja y que adquiere significado sólo en el relacionamiento entre humanos. En esas relaciones la mujer ha sido sometida a patrones patriarcales, que sostienen la desigualdad entre hombre y mujer y a esta última se le niega la autonomía, el desarrollo y la libertad y se le prohíbe también el acceso a su propia sexualidad. Sonia Sánchez dice que *"por eso muchas veces los hombres conocen el cuerpo de las mujeres más que ellas mismas"*<sup>50</sup>. La sexualidad de las mujeres se desarrolla ante esta prohibición de pensar, de sentir, de saber, en una relación asimétrica, quedando reducida su sexualidad a lo sexo-genital.

### **1.3. Aspecto psicológico**

La dimensión psicológica es otro hilo que teje y se entreteteje la vida de toda persona. Muchas de las mujeres que se encuentran en situación de prostitución se verán enfrentadas a una vida violenta y dolorosa, asimismo es la suma de violencia sexual que ha traspasado su vida, ya sea desde su fase temprana o en cierta etapa de su vida. Un texto consultado dirá que: *"En el plano psicológico, la prostitución femenina es resultado la mayoría de veces, de la violencia sexual que se ejerce contra las mujeres en su vida temprana o en alguna etapa de su vida"*<sup>51</sup>. La mayoría de las veces las mujeres expresan que han sido víctimas de abuso sexual por parte de un familiar o de otros, siendo así, una grave trasgresión a su persona. Lo más doloroso para ellas es cuando ha sido dentro de su espacio familiar pues resulta que debería de ser este un espacio donde ella se resguarde y tenga seguridad. En estos casos las mujeres se vulneran aun más, pues existen otras condiciones que ya han perforado y marcado su vida.

---

<sup>49</sup> N. Alvarado-García, Análisis Antropológico del Comercio Sexual Femenino en el Centro Histórico zona uno de la Ciudad de Guatemala. (Tesis para la licenciatura de Antropología) Universidad de San Carlos, Guatemala, junio 2016. pág. 38. (En Línea) (Consultado el 8 de febrero 2018 ) Disponible en: [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14\\_0541.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14_0541.pdf)

<sup>50</sup> Cfr. S. Sánchez, "Ninguna mujer nace para puta", TEDxTigre. (En línea) (Consultado el 20 de abril de 2018) Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=28Gt8MIUhUY>

<sup>51</sup> A. Bautista-López, y E. Conde-Rodríguez, (Coord.), Comercio Sexual en la Merced: Una perspectiva constructivista sobre el sexoservicio. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa de Ciencias Sociales y Humanas, Primera edición, México D. F. 2006. pág. 156.

En estos procesos complejos *“se conforma una categoría de mujeres aparte, marginadas, vulneradas y estigmatizadas de por vida. Este hecho es un atentado a la dignidad de las mujeres y constituye una forma de discriminación basada en el sexo, un tipo de violencia sexual y de grave violación a los derechos humanos. Aunque los factores de orden económico desempeñan un papel importante en esta problemática, debe prestarse gran atención a la violencia específicamente sexual, casi siempre presente en la vida infantil, adolescencia, como una de las causas que conducen a la prostitución.”*<sup>52</sup>

En el espacio donde las mujeres ejercen prostitución se agudiza más la violencia, se suma el juzgamiento y señalización de la sociedad hacia ellas, además de la violencia de que ellas han sido víctimas que es la violencia sexual. Esta violencia desata un sinnúmero de consecuencias. De igual manera va creando en las mujeres vacíos afectivo-emocionales, pues no han encontrado en su espacio vital familiar lo que se esperaba: cariño, respeto, apoyo y confianza. Dirán algunos expertos en la materia que la prostitución es la suma de todas las violencias. Es transgresión a los derechos fundamentales de las mujeres. Además, como seres humanos quedan estigmatizadas, porque su vida ha sido impresa por acontecimientos lacerantes que se encuentran en sus propios cuerpos, pues es el móvil que tienen para experimentar y recordar lo sucedido en sus vidas.

Las mujeres que ejercen prostitución sufren un alto grado de agresión psicológica. Las autoras A. Bautista y E. Conde dirán que *“la violencia que ellas reciben es de temprana edad, o en su adolescencia o en otros momentos de su vida.”* Ahora bien, si las mujeres ya han sido violentadas sexualmente a la hora de ejercer la prostitución será inicio de un proceso de impacto pues la convertirá a ella en un objeto sexual, disminuirá su valor como persona.

Un estudio realizado en México evidencia el resultado de múltiples abusos efectuados a las mujeres y los resultados que desembocan en diferentes maneras, pues ellas llevan en sus cuerpos el estigma que ha atravesado e impactado su vida. Así pues dirá la investigación que *“en una muestra de 916 mujeres que ejercían la prostitución en Tijuana y ciudad Juárez (México); los resultados fueron contundentes: todas las formas de abuso en el pasado predicen mayores niveles de síntomas depresivos; el abuso físico y sexual correlaciona significativamente con*

---

<sup>52</sup> *Ídem*. pág. 156.

*mayores niveles de síntomas somáticos.*”<sup>53</sup> Asimismo el impacto de las sumas de violencias que ellas experimentan repercute en sus cuerpos, creando así múltiples enfermedades desde las más sencillas hasta las más complicadas. Ello, es reflejo de la agresión, del uso y abuso del cuerpo de las mujeres.

Estas violencias sufridas pueden llevar a adicciones como drogadicción, alcoholismo, y aumentar la debilidad mental. En la tesis doctoral de María de Lujan Piatti que aborda el tema de violencia contra las mujeres dice que: *“La violencia psicológica no es una forma de conducta, sino un conjunto heterogéneo de comportamientos, en todos los cuales se produce una forma de agresión psicológica. En todos los casos, es una conducta que causa un perjuicio a la víctima. Los insultos, las humillaciones, las amenazas, las críticas son medios idóneos para hacer daño y deteriorar la personalidad de un ser humano.”*<sup>54</sup> Este flagelo deja huellas. Estas mujeres son señaladas, estigmatizadas y sufren discriminación y rechazo en el ámbito social o comunitario. Como personas ya están marcadas por la violencia que han sufrido. *“Las consecuencias pueden ser psicopatológicas: depresión, ansiedad, baja autoestima, trastornos de estrés postraumáticos (grave), inadaptación global, e intento de suicidio.”*<sup>55</sup> Consecuencias graves con las que tienen que lidiar.

## 1.5. Aspecto económico

En Guatemala, los expertos advierten que *“se agudizó la extrema pobreza en la en la última década. Especialmente en el área rural e indígena, donde alcanza hasta el 83,10 por ciento de sus habitantes”*<sup>56</sup>. El factor económico es una de las causas que influye en la decisión de ejercer la prostitución. Otros elementos como la desigualdad laboral, poco o nulo acceso a la educación, violencia intrafamiliar y desempleo, se suman a la lista de factores que afectan esta

---

<sup>53</sup> M. de Jesús Fernández Ollero, Calidad de vida y salud de las mujeres que ejercen prostitución. (Tesis Doctorado de Psicología). Universidad de Oviedo, España, 2011. pág. 143 (En línea) (Consultado el 22 de febrero de 2017). Disponible en: [http://dspace.sheol.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/12712/1/TD\\_MariaJesusFernandezOllero.pdf](http://dspace.sheol.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/12712/1/TD_MariaJesusFernandezOllero.pdf)

<sup>54</sup> M. Piatti, Violencia Contra las Mujeres y Alguien Más... (tesis doctoral) Universidad de Valencia 2013. pág. 326. (En Línea) (Consultado el 19 de febrero de 2018) Disponible en: <https://es.scribd.com/document/207263754/Tesis-completa-pdf>

<sup>55</sup> *Ídem.* pág. 326.

<sup>56</sup> Pobreza extrema se agudizó en Guatemala en la última década, (17 de octubre de 2016). (En línea) (Consultado el 13 de marzo 2018) Disponible en: <http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/expertos-afirman-que-pobreza-se-agudizo-en-guatemala-en-ultima-decada>

decisión. Muchas de las mujeres que ejercen prostitución en el sector denominado La Línea en la zona 1 de la ciudad de Guatemala, son claro ejemplo de las carencias que las han llevado ahí: *“las mujeres que permanecen en la Avenida del Ferrocarril se puede constatar, la mayoría de ellas provienen de los diferentes departamentos del área rural. Las carencias económicas pueden provocar que en las familias con características de pobreza y pobreza extrema en su interior sufran un desequilibrio parcial o total, dando como resultado el conflicto y perturbación en las relaciones entre sus miembros y finalmente su desestructuración. Con este problema algunas mujeres se ven en la necesidad de incorporarse a actividades marginales de riesgo para su integridad física y moral como es la prostitución.”*<sup>57</sup> Asimismo la realidad de desempleo que atraviesa el país lo sufren fuertemente las mujeres, ya que muchas de ellas son cabezas de hogar, además sus hijas e hijos dependen de ellas.

La desigualdad en Guatemala es evidente y se puede demostrar en la población que sobrevive sin cubrir las necesidades básicas. La Procuraduría de los Derechos Humanos, reflexiona ante la desigualdad que padecen muchas personas y señala algo que desde lo humano y ético es injusto: *“3 millones de personas viven en pobreza extrema”*<sup>58</sup>. El nivel de pobreza en Guatemala hunde sus raíces en la desigualdad, en la concentración de riqueza en pocas manos. En esta misma línea dirá este artículo que: *“El índice de desarrollo humano para Guatemala, que mide los avances en salud, educación y acceso a recursos económicos, muestra un deterioro de las condiciones de la vida de las personas entre 2006 y 2014, principalmente en su dimensión económica.”*<sup>59</sup> El desarrollo de las personas depende de otros factores, pero sobre todo del Estado y las estrategias para combatir este mal injusto. Guatemala atraviesa una crisis política aguda, pero es paradójico que en economía sus divisas crezcan. Los que más sufren esta desigualdad, será la gente pobre, entre ellas las mujeres que ejercen prostitución, ellas y las demás personas que todos los días sale a ganarse el pan de cada día.

---

<sup>57</sup> E. López-Castillo, Factores que influyen para que las Mujeres decidan permanecer en situación de prostitución en la avenida del Ferrocarril, de la ciudad de Guatemala. (Tesis de grado, Licenciatura en Psicología) Universidad Rafael Landívar. Guatemala de la Asunción, diciembre 2013. pág. 26 (En línea). (Consultado el 17 de marzo de 2017) Disponible en: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/05/42/Lopez-Elfa.pdf>

<sup>58</sup> Cfr. Guatemala: 3 millones de personas viven en pobreza extrema. (En línea) (Consultado el 13 de marzo 2018) Disponible en: <http://desarrollohumano.org.gt/blogs/guatemala-3-millones-de-personas-viven-en-pobreza-extrema/>

<sup>59</sup> Cfr. *Ídem*.

El Informe Nacional sobre Desarrollo Humano señala que un *“estudio cualitativo de la pobreza, realizado en Guatemala, fue su base la apreciación que tienen los pobres acerca de lo que es ser pobre, los temas claves que definirían la pobreza serían tres: a) no tener dinero para comer; b) no tener lote ni vivienda propia y c) tener que pedir limosna.”*<sup>60</sup> Los autores concluyen que la carencia total preeminente de los pobres es comer. Este factor es vital, la alimentación es algo imprescindible, pues sin ello no se puede sobrevivir. La falta de alimento contrasta con el Artículo 25 de los Derechos Humanos: *“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.”*<sup>61</sup> Dicho artículo está lejos de cumplirse, muchas personas carecen de alimentación. Es en medio de estas penurias que la mujer que ejerce prostitución tiene que sobrevivir; aun vendiendo su cuerpo muchas veces no logra solventar totalmente las necesidades básicas de su vida.

## **1.6. Aspecto político**

En la dimensión política de cara a la prostitución cabe decir que: *“La prostitución es un fenómeno público, es ofertada en la prensa, y anunciada con luminosos por las carreteras, o “expuesta” en algunas calles de muchas ciudades. La resistencia a nombrarla como asunto político es la resistencia del patriarcado a visualizarse.”*<sup>62</sup> La prostitución es algo público y por lo tanto político, pues se gesta en la sociedad y por consiguiente, concierne al Estado. Es lamentable que muchos gobiernos de diferentes países se opongan a buscar solución al fenómeno de la prostitución, pues se torna en violación a los derechos de las mujeres, ya que al ejercer la prostitución están sometidas y expuestas a todas las vejaciones, están a merced de varones que ejercen su poder y dominio a través del cuerpo de las mujeres, agrediendo así a un ser humano con dignidad igual que el varón.

---

<sup>60</sup> Informe nacional de desarrollo humano 2009/2010, Guatemala: hacia un Estado para el desarrollo humano. pág. 248. (En línea) (Consultado el 20 de abril 2018) Disponible en: [http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/INDH\\_2009-2010\\_1.pdf](http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/INDH_2009-2010_1.pdf)

<sup>61</sup> *Ibidem*. Pág. 247.

<sup>62</sup>Cfr. A. Martínez, La prostitución como asunto político. (En línea) (Consultado el 13 de marzo 2018) Disponible en: <http://www.filosofia.net/materiales/num/num22/editorial22.html>

Existen tres posicionamientos socio-jurídicos ante la prostitución. Éstos han ido surgiendo ante el crecimiento de este fenómeno y desde diferentes perspectivas, pero, sobre todo, desde el sistema patriarcal. “*Esta clasificación arroja matices importantes al momento de ser nombrada como resistencia patriarcal.*”<sup>63</sup> Estas leyes se gestan desde una mirada androcéntrica, pues la mayoría de las legislaciones se efectúa por hombres que se mueven en el ámbito político.

1) **Sistema Abolicionista:** Este es apoyado por varias mujeres con visión de igualdad y respeto añorada por las mujeres. Dicho sistema “*surge como consecuencia de los debates abanderados por la Federación Abolicionista Internacional, fundada en 1875 bajo los auspicios de la feminista Josefina Butler para luchar contra la reglamentación de la prostitución, y cuyos principios fueron incorporados al texto del Convenio de Naciones Unidas de 2 de diciembre de 1949. Bajo este sistema, el ordenamiento jurídico despenaliza el ejercicio de la prostitución y la persona que se prostituye pasa a ser considerada víctima de la propia actividad. Las normas penales tipifican exclusivamente la conducta de quienes se benefician de la prostitución ajena, sin que en la valoración de los hechos se tenga en cuenta la existencia o no del consentimiento por parte de la víctima*”<sup>64</sup>. Este sistema visibiliza a la mujer como víctima, pues quienes demandan el servicio sexual en su mayoría son hombres. Y desde este punto de vista la prostitución se da desde el sistema patriarcal. Igualmente deja libre de responsabilidad penal y moral a la mujer. Y visibiliza al prostituidor y proxeneta para anular estos elementos. Feministas destacadas como Josefina Butler, Mary Wollstonecraft, entre otras, iniciaron una lucha para que se aboliera la prostitución que a todas luces sigue siendo un atentado contra la vida de la mujer. Gracias a estas iniciadoras intelectuales fue posible el convenio de la Naciones Unidas, vigente hasta el día de hoy.

2) **Sistema Reglamentista:** este favorece al consumidor de sexo, ya que “*parten de la idea que la prostitución es un mal inevitable y necesario, imposible de erradicar socialmente aunque moralmente reprochable. Con el fin de proteger a la sociedad, se controla la prostitución y a las prostitutas mediante reglamentaciones con sanciones estatales para garantizar el orden, la salud y la moral, “cubriendo las necesidades masculinas a la vez que se extrae de la*

---

<sup>63</sup> Cfr. *Ibidem*.

<sup>64</sup> Fundación Mujeres (APRAMP), La Prostitución, Claves Básicas para Reflexionar Sobre un Problema. España 2005. pág. 58. (En línea) (Consultado el 04 de agosto del 2014) Disponible en: [http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/prostitucion-claves\\_basicas.pdf](http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/prostitucion-claves_basicas.pdf)

*visibilidad social.*”<sup>65</sup> Se beneficia al prostituidor y sale perjudicada la mujer, pues a ella se le reglamentara en la prestación de sus servicios, cuidando la higiene, el cuidarse de enfermedades de transmisión sexual, como si solo ella pudiera estar expuesta a ello. Asimismo, se legalizaría la prostitución. La tesis que sostienen este sistema es: “*La prostitución es un trabajo –es una opción laboral requerida por las mujeres–; su regularización como oficio terminará con la especulación por parte de los proxenetas; y la prostitución emancipa sexualmente a las mujeres.*”<sup>66</sup> Dicho sistema ve a la mujer como mercancía.

- 3) **Sistema Prohibicionista:** De igual manera, aquí es sancionada la mujer, es decir, ella dispone de cárcel: “*bajo este sistema, el Estado sanciona penalmente a todas y cada una de las tres partes que necesariamente intervienen en el ejercicio de la prostitución: persona que ejerce la prostitución, proxeneta y cliente.*”<sup>67</sup> Ciertamente dice que tanto el proxeneta y cliente entran en una sanción, pero se sabe que, generalmente, a quien se culpabiliza más es a la mujer, mientras el hombre huye y se exime de toda culpa; siendo así que la sociedad lo aprueba, y se forma la doble moral; así pues, ellos son invisibilizados mientras a la mujer se visibiliza y se le señala.

## 1.7. Aspecto religioso

Al hablar de lo religioso hay contradicciones, pues si bien es cierto que la prostitución existía antes de Cristo, llamada prostitución sagrada, si se detiene por un momento en la religión cristiana, “*desde la instauración del cristianismo, es notorio que la prostitución se articula con lo pecaminoso e impuro que, no obstante, puede ser redimido a través del arrepentimiento.*”<sup>68</sup> Ciertamente la prostitución es histórica a lo largo del tiempo de la humanidad, pero aquí se

---

<sup>65</sup> M. Piatti, *Violencia Contra las Mujeres y Alguien Más...* (tesis doctoral) Universidad de Valencia 2013. pág. 184 (En Línea) (Consultado el 19 de febrero de 2018) Disponible en: <https://es.scribd.com/document/207263754/Tesis-completa-pdf>

<sup>66</sup> Cfr. A. Martínez, *La prostitución como asunto político.* (En línea) (Consultado el 13 de marzo 2018) Disponible en: <http://www.filosofia.net/materiales/num/num22/editorial22.html>

<sup>67</sup> Fundación Mujeres (APRAMP). *Op. Cit.* pág. 62.

<sup>68</sup> C. Betancur-Betancur y A. Martín-Cortés, A.F. *Cuerpo, comercio sexual, amor e identidad. Significados construidos por mujeres que practicaron la prostitución.* Revista CES Psicología, (2011). pág. 33 (En línea) (Consultado el 04 de agosto del 2014) Disponible en: <http://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/1344/878>

enfocará a las mujeres que ejercen prostitución de cara a la religión, su fe en Dios y su espiritualidad; por lo tanto, se considerará al ser humano que es la mujer, vinculado a su espiritualidad y su experiencia con el Trascendente.

Hay que mencionar que *“el contexto plural admite la libertad religiosa y diversidad de creencias en teoría. Sin embargo, en la práctica, la desconfianza en otras manifestaciones religiosas y el desconocimiento de otras religiones, generan actitudes intolerantes y de exclusión. Las normativas de las distintas iglesias y de instituciones de otras religiones excluyen a las mujeres que ejercen prostitución. En muchas ocasiones las juzgan. Experimentan el rechazo. Les infunden miedo. Ahondan sus sentimientos de culpa. Las condenan moralmente e instan al castigo por su comportamiento moral incorrecto, lo que causa su alejamiento de los ámbitos religiosos.”*<sup>69</sup> Es lamentable que se den situación de intolerancia en el ámbito religioso.

Ahora bien, la espiritualidad es algo intrínseco en la vida del ser humano pues existe la necesidad de buscar lo trascendente. Esta búsqueda lleva a la persona a construir prácticas objetivas desde lo subjetivo. En la mayoría de las culturas, las prácticas están impregnadas de un sincretismo, donde se conjuga lo sagrado con la religiosidad popular. Y en las mujeres esta situación no es diferente. Ellas también son creyentes y la *“presencia de la espiritualidad es como motor de resiliencia.”*<sup>70</sup> Asimismo el dolor, la tristeza, el silencio, la exclusión y un sinnúmero de situaciones que ellas experimentan lo transforman en esperanza, en búsqueda de su reivindicación, de una mejor vida para ellas y sus hijos e hijas.

Aunque los textos en relación al tema de religión y prostitución son escasos, es evidente que las mujeres viven su espiritualidad, así pues, lo expresa este relato de una de muchas mujeres: *“Dios, yo creo en Dios porque Dios va obrando en nuestra vida de varias maneras, solo que hay maneras que son más fuertes y podemos percibir las mejor, ¿no? Un día yo estaba apoyada en la plaza y dije: oh, Dios mío, ¿será que yo sólo sirvo para eso? ¿Sólo para hacer prostitución? Yo no quiero continuar más haciendo esto. Desde aquel momento fue como si hubiese renacido, me dio un sentimiento, una cosa dentro de mí tan diferente, yo me sentí leve y*

---

<sup>69</sup> Oblatas del santísimo Redentor, comisión identidad y carisma. Cercanía del Dios distante, presencia de lo sagrado en las mujeres. 2012. págs. 26-27.

<sup>70</sup> *Ibidem.* pág. 36.

*me quedé así como si hubiese renacido. Me quedé con una cosa tan buena dentro de mí que parecía que nacía en aquella hora. Entonces es el momento en que más sentí a Dios cargándome, ¿entendiste? Transformándome. Fue en aquel momento. Tanto que yo no me olvido. Es una cosa más o menos así, yo me siento leve, sentimiento bueno dentro de mí, una esperanza inmensa ¿entendiste?”*<sup>71</sup> Es así como esta mujer experimenta lo trascendente.

## **1.8. Formas que adopta la prostitución**

La prostitución con el paso del tiempo y por diversas circunstancias, ha ido adoptando diferentes formas de ejercerse. Las más comunes son:

**a. Prostitución de calle:** asimismo la prostitución se puede ejercer en el ámbito de la calle, ya que existen zonas de tolerancia donde muchas mujeres se encuentran tratando de captar clientes y donde los clientes van específicamente en busca de este servicio sexual. De igual manera esto se puede dar más en las ciudades y dentro de ella *“pueden ser los parques y plazas públicas, los cascos antiguos, “barrios chinos” o zonas portuarias, efectuándose el contacto sexual en pensiones modestas de las cercanías, en los parques o los vehículos de los clientes”*<sup>72</sup>. Las mujeres que ejercen la prostitución en la calle están expuestas a todo tipo de maltrato y abusos, su vida corre riesgo en forma amplia.

**b. Prostitución en locales y clubes de alterne:** otro espacio donde las mujeres ejercen la prostitución son locales nocturnos por lo general, funciona como un club de reuniones donde *“estos establecimientos cuentan con instalaciones y servicios que ofrecen a sus clientes, si bien la prostitución de mujeres constituye la base del negocio.”*<sup>73</sup> En realidad son las mujeres la base de estos negocios, es decir la mujer es la mercancía. Aquí se ofrecen los servicios sexuales. Las mujeres por lo general cumplen con ciertas normas, como por ejemplo: tomarse algunas bebidas invitadas por el cliente por lo que tendrán comisión, cumplir con un horario. Aparentemente no se da de manera formal el compromiso entre el local y la mujer que ejerce prostitución.

---

<sup>71</sup> *Ibidem.* pág. 46.

<sup>72</sup> Fundación Mujeres (APRAMP), La Prostitución, Claves Básicas para Reflexionar Sobre un Problema. España 2005. pág. 45. (En línea) (Consultado el 04 de agosto del 2014) Disponible en: [http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/prostitucion-claves\\_basicas.pdf](http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/prostitucion-claves_basicas.pdf)

<sup>73</sup> *Ibidem.* pág. 45.

**c. Prostitución en domicilios privados**<sup>74</sup>: Este tipo de prostitución se realiza en un ámbito más privado: existe comunicación previa con el cliente y existe un lugar previamente seleccionado.

**d. Nuevas formas de prostitución**: con el tiempo de cambios bruscos que se vive en el sistema globalizado, de la tecnología, la prostitución también va estando cada vez más al alcance de quien lo necesita y solicita, no existe ningún impedimento, asimismo “*se incluyen aquí la prostitución en hoteles de lujo, en salones de masaje, los servicios de acompañamiento, el turismo sexual, la prostitución vía internet.*”<sup>75</sup> Y también entran acá las líneas telefónicas “*eróticas o llamadas calientes: aquí el consumidor paga por escuchar obscenidades y alimentar sus fantasías sexuales a través del teléfono, son también piezas clave en el engranaje de esta industria multimillonaria.*”<sup>76</sup> Así pues, las nuevas formas de prostitución también van avanzando, creando nuevas estrategias de venta en el mercado de la prostitución o del sexo.

## 1.9. Definición de trata de personas

La trata de personas es un mal que sigue creciendo y sigue esclavizando especialmente a mujeres, niños y niñas. Diferentes países se han unido en la lucha por erradicar este mal que explota y asesina seres humanos. La trata de personas viola los derechos fundamentales de las personas. Según el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Menores, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, de diciembre de 2000, se entiende por tráfico o trata: “*La captación, transporte, traslado, recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, rapto, fraude, engaño abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de*

---

<sup>74</sup> *Ibidem.* pág. 45.

<sup>75</sup> *Ibidem.* pág. 45.

<sup>76</sup> Cfr. B. Ventura, Estudio de la prostitución en España: La prostitución en el mercado económico. Comisión mixta de los Derechos de la mujer y de la igualdad de Oportunidades del Congreso de los diputados, Madrid 11 de julio de 2006. Pág. 51. (En línea) (Consultado el 20 de abril 2018) Disponible en: <http://www.borjaventura.com/documentos/archivos/Congreso.pdf>

*explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.”<sup>77</sup>*

La trata de personas es la esclavitud del siglo XXI, pues expertos en la materia, organizaciones que luchan contra ella lo dirán, incluso anuncios, videos, para prevenir caer en redes de Trata de personas, al igual para despertar conciencias ante esta fuerte flagelo de hoy día.

## **2. Prostitución de la mujer en Guatemala**

Guatemala en su Constitución se declara como un Estado republicano, democrático y representativo. *“Es el país más poblado de Centroamérica. Al menos 40% de la población declara ser indígena, una cifra mayor que en Bolivia y casi igual que en Perú. Se hablan 22 idiomas Mayas, Xinca y Garífuna, siendo el español el idioma oficial. En 2012, el 51% de la población vivía en área rural. La población menor de 18 años es de 7.174.000 individuos y representa el 47,5% del total. Es decir que, en Guatemala, casi la mitad del país son niños, niñas y adolescentes.”<sup>78</sup>* Su población es mayoritariamente joven. Es un país con mucha potencialidad en recurso humano, natural porque goza de flora y fauna de gran variedad, además es pluricultural y multilingüe. Es un país que posee mucha riqueza, pero que lamentablemente se ha visto envuelto en corrupción e impunidad.

Así pues, Guatemala es un país con mucha riqueza, pero la desigualdad, las estructuras que se oponen a construir un país más equitativo se sigue oponiendo, como lo es la globalización, el sistema jerárquico patriarcal que también hunde sus raíces desde la invasión Española. *“Durante la época colonial las mujeres particularmente las africanas e indígenas, eran motivo de tráfico con un triple propósito: reducirlas a mano de obra gratuita, a reproductoras de nuevos esclavos, es decir, de más mano de obra gratuita y servir de objeto sexual. Este último propósito está siempre presente sin que importara que el objetivo principal fuera cualquiera de los otros dos y podía darse dentro del mercado matrimonial, como*

---

<sup>77</sup> Fundación Mujeres (APRAMP). *Op. Cit.* pág. 53.

<sup>78</sup> International ECPAT. Informe de monitoreo de país sobre la Explotación Sexual, Comercial, de Niños, Niñas y Adolescentes,. Guatemala 2014. Pág. 12. (En línea) (Consultado el 20 de abril 2018) Disponible en: [http://www.ecpat.org/wp-content/uploads/legacy/CMR\\_GUATEMALA\\_FINAL.pdf](http://www.ecpat.org/wp-content/uploads/legacy/CMR_GUATEMALA_FINAL.pdf)

*concubina o simplemente como mujer a libre disposición del patrón.*”<sup>79</sup> Desde tiempos antiguos las mujeres fueron botín de guerra, objetos sexuales al antojo de varones que disponían de ellas. Y lo que es peor es que este sistema reproductor de esclavos fue creando estrategias para seguir sosteniendo sus privilegios y su poder. Pero esto no termina aquí, continua.

Guatemala durante 36 años, entre 1960 y la firma de los Acuerdos de Paz 1996, “*se vio envuelta en un conflicto armado interno en que se perpetraron cientos de masacres a civiles y fueron asesinadas o desaparecidas más de 200.000 personas. Según la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) fueron aproximadamente 160.000 las víctimas de ejecuciones y alrededor de 40.000 las desapariciones. Según la misma Comisión, al menos el 20% de las personas ejecutadas, el 14% de las víctimas de tortura y tratos degradantes, el 11% de las víctimas de desaparición forzada, el 60% de los muertos por desplazamiento forzado, el 16% de los encarcelados y el 26% de los agredidos sexualmente eran menores de 18 años.*”<sup>80</sup> Esta realidad vulneró los derechos humanos de todo un país, pues el conflicto armado interno vino a tocar las fibras últimas de las vidas de muchas mujeres y hombres, destruyendo familias, poblaciones enteras, pues cada uno de ellas y ellos fueron testigos de la violación de sus derechos. Estas situaciones vinieron a complejizar más la situación de la sociedad guatemalteca.

El conflicto armado “*hunde sus raíces históricas, destacando, el descontento con los gobiernos dictatoriales, la desigualdad arraigada, la injusticia estructural, el cierre de espacios políticos para la población, el racismo, una institucionalidad excluyente y antidemocrática, la renuncia a impulsar reformas sustantivas, entre otras. El conflicto vino afectar gravemente a la población maya – fue el gran número de niños y niñas que quedaron huérfanos. Además, según testimonios recibidos por la Comisión de Esclarecimiento Histórico, una de cada cuatro mujeres fue víctima de violencia sexual. La mayoría de los crímenes cometidos contra la población guatemalteca durante ese período, han quedado impunes.*”<sup>81</sup> Hasta el día de hoy siguen las secuelas de esta situación que enfrentó Guatemala y se puede evidenciar en los medios de

---

<sup>79</sup> I. Castillo-López, Incidencia del Protocolo de Palermo y Contra la discriminación de la Mujer en Políticas Públicas orientadas a Mujeres en Contexto de Prostitución en Chimaltenango. Guatemala, 2009. pág. 6. (En línea) (Consultado el 01 de agosto de 2017) Disponible en: <http://polidoc.usac.edu.gt/digital/cedec5680.pdf>

<sup>80</sup> International ECPAT. *Op.Cit.* pág. 13.

<sup>81</sup> *Ídem.* pág. 13.

comunicación, en noticieros, cuando hablan del aumento de asesinatos, desnutrición y otras situaciones a las que en la mayoría de su población se enfrenta en el día a día.

Durante el conflicto armado interno, muchas mujeres fueron reclutadas y abusadas en campos militares. Se puede citar el caso emblemático de las mujeres de *“Sepur Zarco, donde ellas fueron esclavizadas sexualmente por militares. Además, este caso es un ejemplo del rompimiento del tejido social que viene agudizar las grandes problemáticas que ya se venía arrastrando como sociedad.”*<sup>82</sup> La violación sexual, causó grandes tristezas y dolores a las mujeres sobrevivientes de tan terrible crimen y también en sus comunidades. Se vulneraron los derechos de estas mujeres y su comunidad, pero además el rompimiento del tejido social vino a aislar, a fragmentar a la comunidad, tocó las fibras más profundas de sus vidas de toda la comunidad. Este caso develó la situación en la que una población determinada de mujeres guatemaltecas viven, siendo así despojadas de sus derechos. Gracias a estas mujeres valientes, se pudo evidenciar las situaciones que muchas de las mujeres viven en silencio, miedo y añorando justicia en Guatemala.

Ante los tribunales se demostró el infierno que viven muchas mujeres en este país. *“Después de la firma de la Paz, Guatemala experimentó un incremento en los índices de violencia social, haciéndose visible la presencia de organizaciones ligadas al tráfico de drogas y al crimen organizado dentro del país, conocidas como “las Maras.”*<sup>83</sup> La ola de violencia creció, igualmente ha aumentado los índices de delincuencia, secuestros, asesinatos, violencia sexual. La gran mayoría de la población guatemalteca se enfrenta a situaciones precarias y donde su Estado cada vez más se ve envuelto en corrupción.

A grandes rasgos este es el contexto histórico social de Guatemala, que con el transcurrir del tiempo se complica. Al volver la mirada hacia las mujeres, su vida es más compleja por la desigualdad que impera y se oscurece aún más para las mujeres que ejercen prostitución. El Estado no garantiza lo básico para poder vivir; y las que ejercen prostitución son más

---

<sup>82</sup> D. Santa-Cruz, Sepur Zarco necesita a Guatemala (28 de febrero de 2016). (En línea) (Consultado el 20 de marzo de 2018). Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/sepur-zarco-necesita-guatemala>

<sup>83</sup> International ECPAT, Informe de monitoreo de país sobre la Explotación Sexual, Comercial, de Niños, Niñas y Adolescentes. Guatemala 2014. Pág. 13. (En línea) (Consultado el 20 de abril 2018) Disponible en: [http://www.ecpat.org/wp-content/uploads/legacy/CMR\\_GUATEMALA\\_FINAL.pdf](http://www.ecpat.org/wp-content/uploads/legacy/CMR_GUATEMALA_FINAL.pdf)

vulnerables, se complica su situación, corren el riesgo de sufrir violencia de cualquier tipo y en cualquier ámbito social, el peligro se multiplica y el acceso al sistema de justicia es restringido. El mayor factor que lleva a las mujeres a la prostitución es la extrema pobreza, pues algunas son madres solteras; tienen poca educación y eso no les permite acceder a un empleo.

Según un estudio realizado por Sandra Gularte, de la Unidad de Prevención de Trata de Personas de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala (PDH), *“el 80% de las víctimas de la prostitución son mujeres y al menos el 60% son menores de edad. Entre las víctimas más afectadas, sin embargo también se determina como factor común que la mayoría pertenecen a estratos sociales bajos o grupos sociales vulnerable que han tenido poco o nulo acceso a la educación.”*<sup>84</sup> Es como va tomando rostro femenino la prostitución.

Algunas de las mujeres son contactadas con engaños: *“En buena medida a las mujeres se les contacta por medios escritos o sitios web utilizando un sin número de artimañas y engaños para captar (Trata de personas) la atención de personas en estado de necesidad, les prometen elevados ingresos mensuales por pocas horas de trabajo, siendo así una atractiva propuesta laboral.”*<sup>85</sup> Otras veces se da a través de féminas que ya laboran en esos lugares. Es así como ellas consiguen sobrevivir y solventar lo básico para sus familias (vivienda, alimentación, estudio, etcétera.). *“La mayoría de las veces los dueños de bares, casa cerrada, night club, casa de citas y otros, se aprovechan de ellas. Las que ejercen prostitución en la calle no están exentas del aprovechamiento o explotación del proxeneta.”*<sup>86</sup> Realidades con las que las mujeres que ejercen prostitución se enfrentan.

En Guatemala la prostitución no está penalizada, está regulada, *“Guatemala sigue el sistema de Reglamento Clásico de conformidad con el Acuerdo Gubernativo N°. 342-86. El*

---

<sup>84</sup> C. León-Peralta, Análisis Jurídico de la Legislación de la Prostitución en Centroamérica y la Unión Europea. Guatemala, mayo de 2016. Pág. 9. (En línea) (Consultado el 20 de marzo de 2018). Disponible en: <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2017/07/01/Leon-Consuelo.pdf>

<sup>85</sup> Ídem. pág. 9.

<sup>86</sup> *“Según la definición legal, un proxeneta, es alguien que vive de las ganancias de una prostituta. El proxeneta ubica a las mujeres en su zona o negocio, a veces le procura “clientes”, fija las asignaciones por “servicio”, se apodera de todo o casi todo su dinero. El mundo del proxenetismo va desde el proxeneta callejero hasta las bandas y redes internacionales, que controlan desde el proceso de captación has los locales de alterne, hoteles, sauna y salones de relax es decir todo el circuito prostituidor.”* Fundación Mujeres, APRAMP. La Prostitución, Claves Básicas para Reflexionar Sobre un Problema. España 2005. pág. 39. (En línea) (Consultado el 04 de agosto del 2014) Disponible en: [http://www.mujiresenred.net/IMG/pdf/prostitucion-claves\\_basicas.pdf](http://www.mujiresenred.net/IMG/pdf/prostitucion-claves_basicas.pdf)

*citado acuerdo es el Reglamento de la sección de Profilaxia Sexual y de Enfermedades Venéreas, que derogó el Reglamento de Tolerancia aprobado por acuerdo gubernativo del 19 de octubre de 1927. El Estado permite el ejercicio de la prostitución, tanto en casas de asignación como fuera de estas.”*<sup>87</sup> Es un claro ejemplo cómo el Estado y la sociedad respaldan la prostitución. Por un lado hay rechazo y por otro acepta, claramente se ve una doble moral.

Las zonas fronterizas como: “*San Marcos, Huehuetenango, Petén son lugares propicios para la prostitución. También lo son casi todos los municipios y departamentos como Izabal, Jutiapa, Alta y Baja Verapaz y Chimaltenango. En las ciudades, las mujeres que ejercen prostitución acuden constantemente a lugares cercanos a las avenidas principales, en la ciudad capital en la Avenida Bolívar, Aguilar Batres, Calle Martí, Trébol o en sitios como el Cerrito del Carmen, la Línea del tren zona 1, y en varias zonas más. También se pueden encontrar centros de prostitución como casas y bares de acceso exclusivo, en sectores donde viven estratos altos en la ciudad capital y las cabeceras departamentales.*”<sup>88</sup> Así pues, son algunos lugares detectados, a sabiendas que existen otros espacios de prostitución y que no están evidenciados.

Para concluir, puede afirmarse que “*la mayoría de las mujeres que ejercen la prostitución quisieran cambiar su vida, ya que de una manera u otra son seres en busca de la felicidad, el amor verdadero, bienestar, libertad, justicia y estabilidad que manifiestan una búsqueda de Dios como medio de ayuda y apoyo moral.*”<sup>89</sup> Todo este recorrido da una perspectiva de lo que influye en la vida de las mujeres, asimismo sus sueños, esperanzas y la búsqueda de tener una vida mejor al lado de sus seres queridos. Todas estas situaciones no las viven solas, ellas también son personas creyentes porque esperan y creen en Dios.

---

<sup>87</sup> I. Castillo-López, Incidencia del Protocolo de Palermo y Contra la discriminación de la Mujer en Políticas Públicas orientadas a Mujeres en Contexto de Prostitución en Chimaltenango. Guatemala, 2009. pág. 41. (En línea) (Consultado el 01 de agosto de 2017) Disponible en: <http://polidoc.usac.edu.gt/digital/cedec5680.pdf>

<sup>88</sup> E. López-Castillo, Factores que influyen para que las Mujeres decidan permanecer en situación de prostitución en la avenida del Ferrocarril, de la ciudad de Guatemala. (Tesis de grado, Licenciatura en Psicología) Universidad Rafael Landívar. Guatemala de la Asunción, diciembre 2013. pág. 10 (En línea). (Consultado el 17 de marzo de 2017) Disponible en: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/05/42/Lopez-Elfa.pdf>

<sup>89</sup> C. León-Peralta, Análisis Jurídico de la Legislación de la Prostitución en Centroamérica y la Unión Europea. Guatemala, mayo de 2016. pág. 11. (En línea) (Consultado el 20 de marzo de 2018). Disponible en: <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2017/07/01/Leon-Consuelo.pdf>

A continuación la historia de una mujer que ejerce prostitución desde los diecinueve años, ahora tiene veintisiete y es madre de dos hijos: un adolescente y una niña de meses. Es maya-hablante. Por seguridad no mencionamos su nombre.

*“Mi mamá murió cuando yo tenía dos años. Según mi papá ella murió cuando mi hermanito nació. Se fue a bañar al temascal, salió de ahí y se fue a sentar. Pidió cinco pocillos<sup>90</sup> de atol, se sintió mal, y murió. Somos cinco hermanos: tres mujeres y dos hombres. Cuando ella murió nos quedamos con mi papá y a él cómo le gustaba tomar, se emborrachaba mucho. Una vez llegó de ver su milpa, porque el sembraba maíz, y me dijo que tenía sed, después se sentó y dijo que tenía mucho frío, empezó a temblar, yo tenía once años y vivía con mi cuñada. Él estaba sentado y cuando vi empezó a arrojar<sup>91</sup> mucho, dijo vamos al hospital y como allí cuesta que pase la camioneta, nos fuimos y cuando llegamos le dijeron que se esperara, lo metieron y al ratito nos dijeron que él se murió. Eso cuando yo tenía once años. Después nos quedamos a vivir con mi hermano mayor, pero mi cuñada toda la vida estaba enojada. No nos quería allí, ¡váyanse! nos decía. Yo dije mejor me voy a buscar trabajo, mi hermano mayor no quería pero como estábamos así, yo mejor me fui. Trabajé en casa, allí me daban mi comida, donde dormir y no ganaba mucho. Como no se leer ni escribir no me daban trabajo, pero allí tenía mi comida y cada mes o quince días iba a ver a mi hermano. Él no quería que me regresara a trabajar pero yo regresaba. Cuando yo desarrollé<sup>92</sup> nadie me dijo como es eso, solita yo vi. Hasta después me animé a preguntarle a mi cuñada y ella me dijo cómo era. Después hice lo que nunca tenía que hacer. Un patojo me empezó a molestar y como nadie me dijo: así tenés que hacer o eso no está bueno, eso es malo, me fui con él a los catorce años. Vivía con su papá, su mamá y sus hermanas. Después él dijo que se iba a los Estados Unidos y que iba a regresar, yo le dije que no se fuera pero me dijo: como soy patojo<sup>93</sup> todavía, puedo, sino después ya no. Le dije que estaba embarazada para que no se fuera, y al final se fue. Después pasaron dos años y no regresó. Cuando llamaba yo le decía que regresara, su familia me trataba mal, se enojaba si agarraba comida o jabón, y me decía que me fuera, como él ya no estaba, que me fuera. Yo lo llamé y me dijo: mejor que cada quien haga su vida, que hiciera lo que quisiera y que él no me iba a ayudar con el niño, porque saber si era de él. Yo me fui a trabajar a Huehuetenango, y dejé a mi hijo con mi hermana, porque yo necesitaba. Trabajé*

---

<sup>90</sup> Tazas

<sup>91</sup> Vomitar

<sup>92</sup> Menstrué

<sup>93</sup> Joven

*en una tortillería, allí ganaba quinientos al mes, y no me alcanzaba. Allí me vio una muchacha que me preguntó cuánto ganaba, y que por qué estaba trabajando allí, le conté que tenía un hijo y que era sola. Me dijo ¿usted quiere trabajar? hay trabajo pero allá en la capital, y me contó donde. Yo me decidí y me vine, aquí me quedé. Y como empecé a ganar para mi comida... A veces me ponía triste porque no estaba con mi hijo, porque mi hijo lo he dejado con mi hermana. Allí conocí al papá de mi hija. Él me dijo: como ya ganás andá a traer a tu hijo, así estás con él y ya no estás triste, alquilá un tu cuarto y vivís con él. Así lo hice, lo fui a traer. Lo que hago no es bueno, estoy mal, pero si no hago esto quién me va ayudar, he estado sola. El papá de mi nena también me engañó, me dijo que no tenía mujer y descubrí que si tiene. Yo le dije que sí se quiere ir que se vaya, yo puedo criar sola a la nena. Con mi familia nunca he contado, no me ayudaron. Cuando he llegado a mi comunidad, hay una pareja que me rechaza, habla de mí. El marido le contó a la mujer que me vio en la línea, la mujer solo se ríe y yo le digo a mi sobrina que se están burlando de nosotras, nos están criticando por lo que hacemos. Dejalos dice mi sobrina, vámonos de aquí. Yo voy a mi pueblo sólo para los santos. Cuando yo estoy en el cuarto pienso en que primero Dios este hombre no me haga nada, lo que si hago es que yo elijo con quien lo hago, cuando veo que el hombre no tiene cara de malo o no esta borracho para que no me maltrate, cuando los hombres que entran conmigo son indígenas a veces me maltratan y a veces no, pero yo no me dejo, les digo anda hacer así con tu mujer; pero también entran conmigo ladinos pero ellos muchas veces me quieren humillar y quieren que haga lo que ellos quieren y también con ellos no me dejo, yo les digo: no solo porque pagas vas hacer lo que quieres conmigo, anda hacer así a otro lado, conmigo no, algunos ladinos me dicen: no te voy hacer nada solo quiero que me atendas, vos estas aquí no porque querés.”<sup>94</sup>*

Este es un ejemplo de miles que existen, realidades que las mujeres tienen que enfrentar, y por las cuales entran a la prostitución. También es cierto que no solamente son mujeres pobres las que ejercen prostitución, pero en su gran mayoría lo son. Ellas son vulneradas en sus derechos humanos, víctimas del Estado, la sociedad, de un sistema patriarcal y capitalista que las silencia y les niega el acceso a la educación, la salud, la vivienda, al trabajo, la justicia, a espacios públicos, y sumado a esto la experiencia de vivir rupturas familiares, migración, embarazos prematuros, ausencia de respaldo familiar o comunitarios y abusos sexuales.

---

<sup>94</sup> Entrevista realizada a una mujer en situación de prostitución de la Línea del tren zona 1, realizada por María Magdalena Pascual Martínez en Guatemala, el 06 de marzo de 2018.

## CAPÍTULO III: FUNDAMENTACIÓN BÍBLICO – CRISTOLÓGICA

### 3.1 Situación de la mujer en tiempos de Jesús

A grandes rasgos se presentará la situación de la mujer en el Israel del siglo I, pues es necesario e indispensable acercarse a ella, para ubicar el texto en el contexto y descubrir la praxis que Jesús tuvo para con ellas. Es fundamental analizar la postura de Jesús desde un espacio y tiempo concreto, el ver sus rasgos como hombre de su tiempo, pues esto lleva a una revisión de nuestra postura ante la mujer, específicamente, la que ejerce prostitución.

Hay que señalar las dificultades que se presentan a la hora de conocer la actuación de Jesús frente a las mujeres. Según José Antonio Pagola, *“se debe tomar en cuenta por lo menos tres aspectos: todas las fuentes que poseemos sobre Jesús están escritas por varones, que, como es natural, reflejan la experiencia y actitud masculinas, no lo que sintieron y vivieron las mujeres en torno a él; estos escritos emplean un lenguaje genérico y sexista que “oculta” la presencia de las mujeres...en tercer lugar, a lo largo de veinte siglos, los comentaristas y exegetas de los evangelios han impuesto una lectura tradicional masculina.”*<sup>95</sup>

Antonio Piñero, señala tres coordenadas a seguir en cuanto al contexto de las mujeres en el siglo I, el primero será: *“la situación de la mujer, se sitúa en el mismo marco que regía las relaciones sociales en el mundo antiguo en general y en el Mediterráneo oriental en particular. Se hallaba caracterizado, primero, por la noción de estatus o clase, como algo “natural”, generado por la naturaleza misma e inmutable. La norma era que cada uno debe comportarse según su estatus o clase: el varón como varón y la mujer como tal. Este comportamiento está definido por la diferencia corporal, y en principio se rige por la idea de que “la mujer es inferior – peor al varón en todo.”*<sup>96</sup> Se ha naturalizado la inferioridad de la mujer frente al varón, asimismo se le ha designado el ámbito de lo privado para ella y lo público para él, de igual forma los roles designados a ella es de ser madre, esposa e hija.

---

<sup>95</sup> J. Pagola, Jesús Aproximación histórica, 8ª. Edición, PPC, Editorial y Distribuidora, SA, España, 2008 pág. 211.

<sup>96</sup> A. Sáenz-Piñero, Jesús y las mujeres, Primera edición, editorial trota, Madrid, 2014. pág. 26.

Señala Piñero que *“la segunda coordenada es la del honor/deshonor-vergüenza. Se tiene “honor” si uno se comporta como se espera de él y de su estatus, y según las normas usuales que reconoce el grupo social al que pertenece. Se padece deshonra y vergüenza cuando alguien no se comporta según lo que su sexo y estatus social hacen esperar de él.”*<sup>97</sup> Se habla de honor/deshonor en el ámbito social, familiar y religioso, se presupone que se habla desde un sistema patriarcal-jerárquico, vigente en ese tiempo. Asimismo, quienes establecían las normas, reglas y leyes eran varones, todo era desde un mirar androcéntrico y más si se habla dentro del contexto religioso, este contexto es central. Las mujeres no tenían voz ni voto, ellas vivían subyugadas a los hombres, eran invisibilizadas en el ámbito público. Hay de aquella mujer que pusieran en vergüenza o entredicho a su familia o la deshonrara, porque era juzgada duramente.

El tercer eje será, que *“las mujeres pasaban normalmente de ser solteras y consideradas como una propiedad del padre, a casadas, y casi propiedad del marido. Como la mujer pasaba de una organización familiar a otra, no tenía derecho a heredar bienes o nombre de familia, sino solo a ser mantenida por el progenitor y luego por el marido. La familia estaba destinada a conservar el “apellido” o línea genealógica del marido, por lo que la mujer perdía también el nombre que había tenido como soltera.”*<sup>98</sup> El contexto de la mujer estaba regido por el silencio, el sometimiento bajo la sombra del varón, cuyo protector y salvador era él. La vida de las mujeres era dentro de la familia, fuera de ella, era vulnerable, peligrosa y hostil, ya que estaba a merced de cualquier varón. El autor señala que la mujer se contaba dentro de las pertenencias del varón, es decir, era contada como objeto. La situación de la mujer es dramática, pues es complejo y riesgoso practicar su autonomía y libertad.

La mujer en este contexto solo era “buena mujer” si daba hijos varones. También dirá este mismo autor, que *“la joven, contraía matrimonio habiendo aún no cumplido los 12 años y medio. Solo si pasaba de esta edad y por cualquier circunstancia permanecía soltera, y su padre había muerto, podía tener voz para dar su consentimiento, o no, a la proposición de una boda por parte de su madre o sus hermanos.”*<sup>99</sup> Salta a la vista la ausencia de la niñez de las mujeres.

---

<sup>97</sup> *Ídem.* Pág. 26.

<sup>98</sup> *Ídem.* Pág. 26

<sup>99</sup> *Ibidem.* Pág. 27.

Resumiendo esta breve exposición del contexto de la mujer en el tiempo de Jesús, manifiesta Piñero que, *“debe afirmarse que la situación de la mujer, tanto en lo legal, social o religiosa era más o menos igual que el resto del mundo grecorromano, donde predominaba también la idea de que la mujer debía restringirse al ámbito doméstico, y de que no debía ejercer funciones importantes en la práctica diaria de la política y de la vida social.”*<sup>100</sup> No existe duda entre los autores que el sistema que regía este tiempo, era jerárquico-patriarcal, donde la figura del varón era casi perfecta, lo contrario a la mujer, ella era menos digna.

De igual manera, la cuestión religiosa, tenía como centro el tema de lo “puro e impuro”, de lo “santo y pecador”. José A. Pagola dice que esto se deriva del *“código de santidad, es decir el conjunto de normas y prescripciones recogidas en el libro del Levítico 19-26. Que está redactado en ambientes sacerdotales del templo e insiste en la idea de separación de lo impuro para tener acceso al Dios santo.”*<sup>101</sup> Este código, será un tema transversal en la vida y el actuar del pueblo de Israel. Este código surgió a partir de la invasión del mundo helénico al pueblo judío, ya que para mantener su identidad, fueron apartándose de lo pagano. Este acontecimiento marcará la cultura judía a través del tiempo, pero sobre todo a las mujeres. Dice Pagola que, *“la mujer era ritualmente impura durante su menstruación y como consecuencia del parto; nadie debía acercarse a ella. Las personas y los objetos que tocaba quedaban contaminados. La mujer era fuente de impureza”*<sup>102</sup>. ¿La mujer como fuente de impureza? ¿Es así como ella era tratada? Ella, quien cuidaba, amamantaba, lavaba, cocinaba, se sacrificaba por sus hijos; el día de mañana iba a ser tratada ¿Cómo fuente de impureza? ¿Era una sociedad de doble moral? ¿Ella era necesaria y fundamental, pero siendo mujer...? ¿Qué era aquello?

### **3.2 Postura de Jesús frente a las mujeres**

Ante la situación de la mujer en el siglo I, Jesús, siendo un hombre no toma la misma postura que los demás hombres de su tiempo. Toma una actitud diferente frente a la mujer, así como la acogida, la cercanía, la compasión, la ternura, la solidaridad, la justicia, la paz. Jesús tuvo que enfrentar a este sistema jerárquico-patriarcal, regido por hombres que imponían y

---

<sup>100</sup> *Ibidem*. Pág. 32

<sup>101</sup> J. Pagola, *Jesús Aproximación histórica*, 8ª. Edición, PPC, Editorial y Distribuidora, S.A, España, 2008. Pág. 195.

<sup>102</sup> *Ibidem*. Pág. 212.

juzgaban, según sus normas y leyes a “*los modelos de conducta de las mujeres marcados por el discurso jurídico y principalmente por lo religioso.*”<sup>103</sup> Es evidente que lo religioso, se vuelve de vital importancia dentro de una cultura. Él practicó la compasión en medio de un contexto hostil para los más pobres. Su corazón se inclinó hacia los más desfavorecidos de su sociedad: los niños, niñas, mujeres, ancianas, ancianos y viudas.

A continuación se presentan algunas citas bíblicas para analizar las actitudes de Jesús frente a la mujer, con el fin de revisar la postura del creyente frente a las mujeres que ejercen prostitución y cuál tendría que ser la praxis ante ellas en Guatemala hoy, partiendo de las actuaciones de Jesús con las mujeres de su época.

### **3.2.1 La Mujer adúltera (Jn 8, 3-11)**

Este relato trata de una mujer sorprendida en adulterio. Quienes la denuncian son los escribas y fariseos delante de Jesús, su justificación es la Ley de Moisés que manda a apedrear a esas mujeres; asimismo lanzan una pregunta a Jesús *¿Tú qué dices?* (Jn 8,5) Él, viendo su insistencia, sabiamente les lanza una advertencia: *“Aquél de ustedes que esté sin pecado, que le arroje la primera piedra.”* (Jn 8,7). Al escuchar eso, los escribas y fariseos se retiraron uno tras otro, comenzando por los más viejos. *“Jesús se quedó solo con la mujer,”* (Jn 8, 9) Él, le preguntó: *“Mujer, ¿dónde están? ¿Nadie te ha condenado? Ella respondió: “Nadie, Señor”.* Jesús replicó: *“tampoco te condeno. Vete, y no vuelvas a pecar.”* (Jn 8, 10-11).

A continuación se profundizará un poco más sobre el texto. Y quedará en evidencia la postura de Jesús, que es del lado de los más débiles.

Igualmente, no se ha de perder de vista que *“el honor y la vergüenza eran categorías centrales en las sociedades mediterráneas del siglo I.”*<sup>104</sup> Y que el contexto religioso hace diferencia entre buenos y los malos, es decir, los que cumplen con las leyes y quienes las trasgreden. Asimismo, se encuentra la cuestión de lo puro e impuro, que viene unido a la norma

---

<sup>103</sup>Cfr. M. Díaz-Tena, *Que pareces serena*, Universidad de Salamanca, pág. 73 (2012) (En línea). (Consultado el 03 de abril de 2018). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4600424>

<sup>104</sup> J. Pagola. *Op. Cit.* pág. 194.

del comportamiento: el hombre y la mujer como tal, cada quien en su rol. El honor/vergüenza, en este caso pesa más para las mujeres. “*En esta tónica ha de tomarse en cuenta que el pueblo de Israel se volvió una sociedad altamente discriminatoria, a partir de su historia: la invasión helénica. Por eso crean el sistema de pureza ritual.*”<sup>105</sup> A partir de este acontecimiento histórico, se inicia un proceso de prácticas de pureza ritual, esto se va consolidando paulatinamente, al paso del tiempo en el “*Código de santidad.*”<sup>106</sup> Su exigencia es radical.

La mujer sorprendida en adulterio es acusada por “*hombres piadosos observantes (fariseos) y maestros de la ley (letrados).*”<sup>107</sup> Ella se encuentra a merced de hombres que le acusan y buscan su muerte, no se compadecen, por el contrario incitan a la violencia, al irrespeto por la vida que Dios ha creado. Ellos se sienten dueños y jueces de la vida de ella. Pero se les olvida que la Ley de Moisés dice: “*Si un hombre comete adulterio con la mujer de su prójimo, serán condenados a muerte: el adúltero y la adúltera.*”<sup>108</sup> Indica un lenguaje plural no singular; un acto como tal se da entre dos personas y ¿Dónde está el varón? ¿Dónde está el adúltero? O mejor ¿Los adúlteros? “*No se dice nada del varón. Es lo que ocurría casi siempre en aquella sociedad machista. Se humilla y se condena a la mujer, porque ha deshonrado a su familia. Mientras tanto, nadie habla del varón (...) Jesús no soporta esta hipocresía social construida por los varones.*”<sup>109</sup> Estos que acusan a la mujer acuden a Jesús para ver qué dice, están a la expectativa, atentos a sus palabras y gestos, para ver, cómo responde ante tal situación.

Ellos señalaban a la mujer como culpable, pero eran incapaces de reconocer su propio pecado, así lo dirá “*Mt 7, 3-5.*”<sup>110</sup> Las palabras de Jesús eran contundentes, él fue un buscador de la verdad y la justicia; defensor de quienes no eran capaces de levantar su rostro, porque se

---

<sup>105</sup> J. Pagola, Rasgos de la Acogida de Jesús: Curador de la vida, defensor de los últimos, Amigo de los Pecadores. Universidad de Cantabria, Santander, (17 y 24 de abril de 2007). (En línea) (Consultado el 08 de marzo de 2018). Disponible en: <https://web.unican.es/campuscultural/Documents/Aula%20de%20estudios%20sobre%20religi%C3%B3n/2006-2007/CursoTeologiaRasgosdeLaAcogida2006-2007.pdf>

<sup>106</sup> “Sed santos, porque yo, Yahvé, vuestro Dios, soy santo.” Levítico 19,2

<sup>107</sup> J. Castillo, La religión de Jesús, Comentario al Evangelio diario. Ciclo C. (2009-2010). Editorial Desclée de Brouwe, S.A., 2008. Bilbalo. pág. 151.

<sup>108</sup> Cfr. Lv 20,10

<sup>109</sup> J. Pagola, Jesús Aproximación histórica, 8ª. Edición, PPC, Editorial y Distribuidora, S.A, España, 2008 pág. 219.

<sup>110</sup> “¿Cómo eres capaz de mirar la brizna que hay en el ojo de tu hermano, y no reparas en la viga que hay en tu ojo? ¿O cómo vas a decir a tu hermano: Deja que te saque la brizna del ojo’, teniendo la viga en el tuyo? Hipócrita, saca primero la viga de tu ojo, y entonces podrás ver para sacar la brizna de tu hermano.” Mt 7, 3-5.

sentían indignos, señalados y avergonzados; porque ya estaban juzgados por la sociedad y la religión. La multitud de hombres quiere iniciar una lapidación contra la acusada, posiblemente estaban enardecidos de su propio odio, obstinación y pecado que nace de su corazón. Y tal vez, buscaban borrar el rostro acusador que les señala directamente a ellos, Jesús rompe con sus planes maliciosos.

¿Cuáles son las actitudes de Jesús para con la mujer? Su actitud es de escucha y un mirar atento a la situación; su talante no es de miedo a enfrentar, tampoco de indiferencia, más bien es de paciencia activa, no se queda como si aceptará tal situación. Él se coloca a favor de la mujer, Él no la juzga, ni la señala, tampoco la insulta, asimismo no acciona ni reacciona como los demás hombres. Les dirá, a quienes acusan a la mujer, quien no tenga pecado que tire la primera piedra. Jesús, *“responde con la misma moneda. Ciertamente ¿Quién no es pecador?”*<sup>111</sup>, Jesús les invita a ser conscientes de su actuar erróneo. De igual manera, dice a la mujer ¿dónde están? ¿Nadie te ha condenado? Ella responderá posiblemente con mucho miedo y tal vez con voz temblorosa: *“Nadie, Señor.”* Y él replicará, *“Tampoco yo te condeno. Vete, y no vuelvas a pecar”*<sup>112</sup>. Jesús dialoga con la mujer, la escucha, no sólo escucha a quienes la juzgan. Sus palabras dejan transparentar su amor y el cuidado por la vida y se solidariza con los sin voz. Dice José A. Pagola que *“la compasión, será clave en todo su actuar.”*<sup>113</sup> Es un alivio saber que, cuando se ésta al filo de la muerte o un peligro eminente y surge la experiencia de ser salvado, sin duda ha de ser una experiencia límite e indescriptible. Sin vacilar, la mujer le agradece a Dios y también a Jesús por haberla librado de la muerte.

Asimismo, *“Jesús no justifica el pecado... Lo que hace es romper el círculo diabólico de la discriminación, abriendo espacio nuevo para el encuentro amistoso con Dios. El Reino de Dios es gracia antes que juicio.”*<sup>114</sup> Por lo tanto Jesús en su honda ternura, trasmite su experiencia de este Dios de amor y perdón. Invita a entrar en la dinámica del Reino e invita a abrir los ojos a la novedad que él trae. Jesús tiene misericordia de ella, pero *“la misericordia de Jesús no es un mero sentimiento, sino que es una re-acción, acción, por lo tanto, ante el dolor*

---

<sup>111</sup> J. Castillo, La religión de Jesús, Comentario al Evangelio diario. Ciclo C. (2009-2010). pág. 151.

<sup>112</sup>Cfr. Jn 8,11

<sup>113</sup> *“Compasión (en hebreo rahamim que significa “entrañas”). Dios nos lleva a todos/as en sus entrañas.”*

J. Pagola, Jesús Aproximación histórica, 8ª. Edición, PPC, Editorial y Distribuidora, S.A, España, 2008. pág. 197

<sup>114</sup> *Ibidem.* Pág. 205

*ajeno, motivada por el mero hecho de que ese dolor está ante él.*<sup>115</sup> Jesús no es un hombre indiferente, Él es solidario con la mujer, la defiende y se indigna de ver la dureza, la poca humildad y la soberbia de quienes la acusan.

Pagola dice en repetidas ocasiones en su libro “Jesús Aproximación histórica” que, “*Jesús vino a ser Buena Noticia de liberación,*”<sup>116</sup> para quienes se encuentran en situaciones de frontera, en contextos hostiles como el caso de esta mujer. Jon Sobrino dirá “*los milagros de Jesús, son signos liberadores de la presencia del Reino.*”<sup>117</sup> No es un relato milagroso pero si se puede ver el signo de liberación de la mujer, a ella le llega la buena noticia y se concreta en ser liberada de morir a manos de sus opresores, de quienes quieren la muerte para ella y no la vida. Los hombres se van, no tienen nada más que decir, porque han sido descubiertos; su corazón está duro y están ennegrecidos. Así pues, esta mujer “*se encuentra condenada a vivir en la vergüenza: sin honor ni dignidad alguna. Perdido el honor, ella no lo recuperara jamás. Su destino es vivir degradada. No es nadie. Si desapareciera, nadie lo sentiría.*”<sup>118</sup> Es una situación eminentemente dolorosa, pues es un ser humano con sentimientos y corazón. La condición en la que se encuentra ahora la hace invisible ante la sociedad, ellos no pueden ver el dolor, la vergüenza y el sufrimiento que provocan en ella. Jesús profundiza su mirar más allá de las apariencias, la libra y la salva de esta humillación lacerante, que penetra hasta lo más hondo de la mujer.

Ahora bien, después del pequeño recorrido en este relato de la mujer adúltera, y trayendo a la luz el tema de mujeres en situación de prostitución en Guatemala hoy ¿Qué tiene que ver con ellas, este relato? ¿En qué se asemeja? Se verá pues, algunos rasgos de Jesús, que sin duda hoy practicaría con las mujeres que ejercen prostitución, porque también son hijas de Dios.

---

<sup>115</sup> J. Sobrino, Jesucristo Liberador: Lectura histórica-teológica de Jesús de Nazareth. Editores UCA 1ª. Edición, 1991, San Salvador. pág.162.

<sup>116</sup> Cfr. “*Las fuentes cristianas presentan constantemente y de diversas maneras el mensaje de Jesús y su actuación como euaggelion, es decir, “Buena noticia.”* J. Pagola, Jesús Aproximación histórica, 8ª. Edición, PPC, Editorial y Distribuidora, S.A, España, 2008. Pie de página 29. pág. 96.

En la misma sintonía escribe Pagola: “*Pues el reino de Dios consiste en liberar a todos de aquello que les impide vivir de manera digna y dichosa.*” *Ibidem.* Pág.98.

<sup>117</sup> *Ibidem.* pág. 158.

<sup>118</sup> T. D-Hanks, El Evangelio Subversivo. Buenas nuevas para los pobres, marginados y oprimidos, Comentario Exegético Social del Nuevo Testamento, Editorial Clie, Barcelona España, 2012. pág. 194.

Asimismo Jesús anuncia su buena noticia a las y los más pequeños, pequeñas, es decir a ellas también.

Desde una mirada indiferente, se puede decir ¿qué tiene que ver una cosa con la otra? Lo cierto es que la realidad de las mujeres en tiempos de Jesús y la realidad de las mujeres en situación de prostitución en Guatemala, no es nada grato, ni placentero, es una realidad más honda, que no puede verse solo desde fuera, sin tomar en cuenta las estructuras económicas, políticas, socio-culturales, y religiosas. Estructuras que abusan de las mujeres y les resta valor. Así, como la adúltera fue utilizada, estigmatizada, señalada y juzgada por su sociedad; asimismo es hoy, la mujer que ejerce prostitución. Es inquietante que siga vigente el sistema jerárquico-patriarcal y siga haciendo sumisas a las féminas, porque las utiliza y las culpa de tentadoras y lo peor es que los hombres se exculpan con razones injustificadas. Mientras ellas viven subyugadas al varón, son tratadas como niñas, no puede hablar, ni decidir, es incapaz, no tiene libertad ni autonomía; a ella se le condena al sufrimiento, al silencio y sacrificio, mientras el varón hace uso de sus derechos. Ella es incapaz de levantar su rostro porque le da vergüenza que la vean, porque no se siente digna y piensa que no vale la pena apostar por ella.

El tema de prostitución tiene que ver con patrones neoliberales y sexistas; y las mujeres que ejercen prostitución, viven dentro de este sistema que condena y amenaza con arrancarles la vida. La cuestión socio-religioso de alguna manera, se refleja en los escribas y fariseos, también de una sociedad hipócrita y de doble moral, que acusa por un lado, pero por otro, es quien calla y permite esta situación volviéndose cómplice y promotor de la doble moral. Existe una religión llena de tradiciones, leyes, pero que olvida lo fundamental que es la persona. Jesús anuncia y denuncia, en su papel de profeta (Lc 4, 18-19) la hipocresía de aquella sociedad y religión de su tiempo que no salva ni libera a la mujer, más bien la condena, tiene prejuicios y rezagos de tabúes no superados. Jesús, exhorta a cambiar de paradigma ante estas realidades de las mujeres. Y es desde actitudes conscientes, humanizantes de aproximarse e involucrarse, es como se puede incidir y no ser indiferentes ante lo que acontece. De igual manera lo hace hoy a través de voces de mujeres y hombres que denuncian estructuras injustas y desiguales y se solidarizan con otras mujeres.

En el ámbito socio-religioso tanto la adúltera como las mujeres que ejercen prostitución tienen similar condición ya que son rechazadas por ser impuras. *“Además la religión del tiempo de Jesús, fomentaba igualmente el puritanismo y la hipocresía: con tal que tengas buena imagen en asuntos de sexo, lo demás importa poco.”*<sup>119</sup> Jesús no tolera la hipocresía y trae también la Buena Noticia a estas mujeres que ejercen prostitución. Ellas tienen esperanza de algún día salir de esta situación de opresión en la que se encuentran; además desean y sueñan con un mundo diferente, donde se les respeta y tengan una forma diferente de solventar sus necesidades, no usando sus cuerpos como mercancía para sobrevivir. Ellas sufren un desgaste físico, emocional, psicológico, moral y espiritual, pues se sienten lejos de Dios. Sin duda, también agradecen a Dios porque las salva en situaciones puntuales como a la adúltera. Al final la última palabra la tiene Jesús que la libera y la bendice: vete en paz.

### **3.2.2 La Hemorroisa (Mc 5, 25-34)**

Es un relato sobre una mujer que padecía flujo de sangre desde hacía doce años y que había sufrido mucho con numerosos médicos. Había gastado todos sus bienes sin encontrar alivio. Enterada de lo que se decía de Jesús, se acercó por detrás, entre la gente y tocó su manto. Inmediatamente se le detuvo la hemorragia y sintió en su cuerpo que quedaba sana del mal.

Continuando con el tejido de la aproximación de la actividad de Jesús frente a las mujeres, se tiene un nuevo relato: una mujer que padece flujo de sangre. Es importante no perder de vista el contexto en el que vivían las mujeres en el tiempo de Jesús. Y tener en cuenta que el evangelio de Marcos *“presenta a Jesús como hombre de acción, de pocas palabras, ocupado con milagros sanadores como elemento fundamental de su praxis (las acciones de solidaridad con los discapacitados, enfermos y pobres).”*<sup>120</sup> Se fijará la mirada en un Jesús de acción y opción más radical, con el compromiso solidario hacía los pobres.

---

<sup>119</sup> J. Castillo, La religión de Jesús, Comentario al Evangelio diario. Ciclo C. (2009-2010). Editorial Desclée de Brouwe, S.A., 2008. Bilbalo. pág. 151.

<sup>120</sup> T. D-Hanks, *Op. Cit.* pág. 44.

Tomando en cuenta el contexto en el que Jesús y la mujer vivían, en relatos anteriores se ha dado prioridad al contexto socio-cultural y religioso, en este caso aparece el aspecto económico porque dirá el texto que la hemorroísa ha quedado pobre por buscar su salud.

Al hablar del contexto económico se dice que el pueblo tenía que lidiar con este sistema y tenía que ver cómo sobrevivir, pues era fundamental, era la preocupación mayor de mucha gente. *“En una sociedad como esta, la propiedad de la tierra era vital. Uno de los rasgos más característicos de las sociedades agrícolas del Imperio romano era la enorme desigualdad de recursos que existía entre la gran mayoría de la población campesina y la pequeña elite que vivía en las ciudades. Esto mismo sucedía en Galilea. Son los campesinos de las aldeas los que sostienen la economía del país; ellos trabajan la tierra y producen lo necesario para mantener a la minoría dirigente.”*<sup>121</sup> Desigualdades que siguen vigentes hoy en el mundo. Las áreas rurales más alejadas del centro de las grandes ciudades, frecuentemente son las más olvidadas, pero en mano de obra son más fuertes y comúnmente son mujeres y hombres trabajadores que se ganan el pan día a día. Usualmente es gente sencilla y pobre, sin mayores recursos. De igual manera *“el fantasma de la deuda era temido por todos. Los miembros del grupo familiar se ayudaban unos a otros para defenderse de las presiones y chantajes de los recaudadores, pero tarde o temprano bastantes caían en el endeudamiento. La mayor amenaza es quedarse sin tierras, ni recursos para sobrevivir.”*<sup>122</sup> El endeudamiento también es un sistema vigente actual. Hoy se conoce con más elegancia y sutileza, pero más brutal, existen familias enteras que han perdido todo. Es temido por muchos, ya que si se descuidan, les arrebatan todo, dejándolos en la pobreza o en la vil miseria.

Cuando las personas perdían sus tierras, *“se convertían en jornaleros e iniciaban una vida penosa en busca de trabajo en propiedades ajenas. Había quienes se vendían como esclavos. Algunos vivían de la mendicidad y algunas de la prostitución. No faltaba quien se unía a grupos de bandidos o salteadores en alguna zona inhóspita del país.”*<sup>123</sup> En tiempos de Jesús, se palpaba una enorme desigualdad entre la clase dirigente que vivía en la ciudad y la clase campesina. La clase dirigente, dominada por la potencia romana, edificaba viviendas lujosas,

---

<sup>121</sup> J. Pagola, Jesús Aproximación histórica, 8ª. Edición, PPC, Editorial y Distribuidora, S.A, España, 2008. págs. 23-24

<sup>122</sup> *Ibidem.* pág. 26

<sup>123</sup> *Ídem.* pág. 26

mientras los campesinos vivían en casas sencillas. En muchos países latinoamericanos, aún se vive de igual manera. Casos como estos, se encuentran en las calles ya que perdieron todo por la deuda o porque les fue saqueada sus tierras, por falta de empleo o les fue arrebatada su fuente económica.

En medio de esta desigualdad Jesús irrumpe y realiza la sanación de la mujer con flujo de sangre. El texto dice que Jesús se encuentra en medio de una muchedumbre y la mujer haciéndose parte de ella, se acerca por detrás y toca el vestido de Jesús, convencida de que eso la sanaría. Y así fue. Jesús, quería saber quién lo había tocado. Dirán algunas teólogas “*que quizá porque tenía que confirmar frente a toda la muchedumbre lo que había acontecido ahí.*”<sup>124</sup> La mujer inteligentemente actúa, Jesús estaba presente y era la oportunidad para ser sanada y recuperar así, su vida dentro de la sociedad. La mujer tiene puesta su esperanza en Jesús, pues había gastado sus bienes buscando una solución y poner fin a su enfermedad y así integrarse nuevamente dentro de la comunidad. Ella era una de las muchas personas pobres y marginadas por no cumplir la ley de pureza; excluida de lo socio-religioso. Pero cuando se acerca y toca a Jesús, encuentra la sanación que es sinónimo de salvación, de integración a la sociedad, a su comunidad y al estado igualitario como las otras personas; no vivirá más en la vergüenza y humillación en la que había vivido por muchos años, ya no estaba dispuesta a vivir más así. La mujer es audaz, se abre camino y se dirige hacia donde está Jesús, no le importa transgredir las leyes de pureza, pues su situación es de impureza y no pierde nada. Ciertamente que al unirse a la muchedumbre está contaminando a las demás gentes que se encuentran allí. Ella es movida por su deseo de sanar.

La mujer, al escuchar que Jesús preguntaba quién lo había tocado, atemorizada y temblorosa afronta las consecuencias. Para la gente lo peor es que ha tocado a Jesús. La reacción de la mujer es normal porque había transgredido las normas, pues ella tenía flujos de sangre, estaba impura. Pero una vez sana, valientemente asume lo que había acontecido en su cuerpo, en su vida y responde con la verdad, le cuenta a Jesús lo acontecido en ella. Un detalle que vale la pena rescatar, es que la misma mujer toma la iniciativa, ella con fe creía que al tocar a Jesús se sanaría. Algunas teólogas dirán que “*estaba segura de que la sola relación liberadora con Jesús*

---

<sup>124</sup> M. Bracamontes, Jesús y las Mujeres: Una buena nueva liberadora. Aportaciones a la espiritualidad para el Tercer Milenio. Primera Edición en Español, Ediciones Schola. México D.F. 1999. pág. 109.

*bastaría para transformar totalmente esa situación de injusticia.*”<sup>125</sup> Desde el sistema patriarcal, la mujer está subyugada al varón y a una sociedad que la humilla. La mujer se arriesga y busca no quedarse en su enfermedad, busca ser liberada de un sistema que la esclaviza.

Haciendo énfasis en las relaciones que liberan, sin duda el círculo sano y armonioso de relaciones de personas que apoyan a otra persona es vital; muchas veces este apoyo está ausente, sea por indiferencia o rechazo; no existe palabra o gesto alguno que motive a la acción concreta dentro de la vida de las personas que tienen parecida experiencia a la mujer del texto. Por eso dentro de la vida social, familiar, comunitario es prioridad contar con una red fuerte de relaciones que sostenga y ayude a liberar, a sanar, como lo hizo Jesús con la mujer.

Para concluir, se resalta la fe extraordinaria de esta mujer, pues es grande, tan grande que la lleva a actuar. Su fe es dinámica porque se concreta en su actuar audaz. Su corazón y pensamiento están enfocados en recuperar la salud y restablecer su persona, para luego integrarse nuevamente a su pueblo, pero de manera diferente, es decir con salud y salvada de su humillación y vergüenza. Jesús trae la buena noticia liberadora le dirá: “*sé feliz y sana (shalom). Estás curada.*”<sup>126</sup> Ha sido restablecida su salud. Las características de Jesús en su actuar con la mujer con flujo de sangre son muchas, pero cabe resaltar que Él, se deja tocar por la mujer que se encuentra en estado de impureza. Jesús “*dándose cuenta de la fuerza que había salido de él.*”<sup>127</sup> Él tiene sensibilidad porque capta sutilmente el contacto de la mujer. Reconoce la fe que ella tiene y resalta su actuar.

Fijando la mirada en las mujeres en situación de prostitución hay que preguntarse: ¿la situación de la mujer con flujo de sangre es similar a las mujeres que ejercen prostitución en Guatemala hoy? ¿En qué se parece y qué tienen en común?

La realidad de la mujer con flujo de sangre es similar al estado de las mujeres que ejercen prostitución, porque ellas perciben el rechazo de la sociedad. Expresiones de algunas mujeres

---

<sup>125</sup> *Ibidem.* pág. 110.

<sup>126</sup> *Ibidem.* pág. 112.

<sup>127</sup> Cfr. Mc 5,30.

que dicen: “No nos quieren cerca, a la gente no le gustamos no les interesamos.”<sup>128</sup>. Además, la situación de vergüenza y humillación también la experimentan en carne propia: “En la sociedad me siento señalada, criticada, aislada, por ellos y mi familia”<sup>129</sup>. Soportan el sufrimiento en silencio ante el rechazo, que las excluye, discrimina, las empequeñece e invisibiliza. Dirán algunas: “El dolor de ser mujer pero más aún de ser prostitutas, pareciera que la única solución es callar”<sup>130</sup>. Ellas mismas se perciben “sucias”. Frente a esto dicen: “me siento sucia por más que tome un baño”<sup>131</sup>. Es decir impuras, como la mujer que padece flujo de sangre.

Ellas, son ultrajadas, despojadas de todo derecho humano. Pero sueñan con una vida distinta: “Quiero mis derechos, tener una vida mejor, buena alimentación, educación, libertad, respeto, trabajo sin violencia y sin discriminación.”<sup>132</sup> Otro sueño hecho denuncia es: “me gustaría que el mundo piense diferente, nosotras somos humanas.”<sup>133</sup> Aquí la muchedumbre puede tomar el lugar y rostro concreto de las personas que buscan impedir que la mujer no se abra paso para tocar a Jesús y que pueda ser sanada. Ante esto dirán: “los gobiernos no se fijan en nosotras para poder ayudarnos, la gente de los juzgados te pide dinero a cambio de ayuda...les cierran las puertas a las que no saben leer y escribir. Ni se cuestionan porque estamos en este trabajo, las autoridades no se acercan a ayudar.”<sup>134</sup> Él hombre que forma parte del sistema patriarcal, oprime y cosifica a la mujer. Ellas dirán ante esto: “ya no quiero ser maltratada y golpeada en los bares.”<sup>135</sup> Ellas se sacrifican, se arriesgan día a día y con mucho esfuerzo buscan su pan de cada día. Su objetivo será dar de comer a sus hijos e hijas y solventar sus necesidades. Así como la mujer del relato, su objetivo era ser sanada.

Existen en la gran mayoría de mujeres que ejerce prostitución el sueño, deseo y esperanza de salir de ese mundo e iniciar una nueva vida, percibir en su cuerpo un bienestar y asumirse con su cuerpo y saber que les pertenece a ellas no a los hombres. De igual modo desean verse liberadas de estigmas y salvadas del peso opresor del sistema capitalista que se concretiza en la

---

<sup>128</sup> H. Oblatas del Santísimo Redentor. “Gritos y Esperanzas de las mujeres”, Estudio congregacional de prostitución y trata con fines de explotación sexual. Mayo 2011. Pág. 27.

<sup>129</sup> Cfr. *Ibidem*. pág. 40.

<sup>130</sup> Cfr. *Ibidem*. pág. 36.

<sup>131</sup> Cfr. *Ibidem*. pág. 46.

<sup>132</sup> Cfr. *Ibidem*. págs. 47-48

<sup>133</sup> Cfr. *Ibidem*. pág.110.

<sup>134</sup> Cfr. *Ibidem*. pág. 40.

<sup>135</sup> Cfr. *Ibidem*. pág. 29.

pobreza y miseria que le abraza y arrebató la paz y la dignidad, mientras ve a su familia morir de hambre y en la miseria. Ellas desean vivir con dignidad, buscan el bienestar integral para resurgir como nuevas mujeres. *“Sueño salir de la prostitución, no acostarme más con los hombres, simplemente por recoger un dinero maldito y poder sobrevivir... además me encuentro animada a dejar la prostitución; mi hija es la que me da fuerzas para continuar y luchar por la vida, y sé que un día en breve, voy a decirle que acabé con la prostitución.”*<sup>136</sup> La fe no está de último, sino que va por delante, porque es lo que hace realidad su curación. En diversos pasajes de sanación, Jesús expresa la sentencia: *“tu fe te ha sanado”* (Mc 5,34; Mc, 9.23: Mt 8,13). Es la fe de la mujer con hemorragia la que le lleva a actuar, la impulsa a no resignarse ante su situación. J. Sobrino dice que la *“fe tiene su propio poder.”*<sup>137</sup> Es intensa la fe de la mujer, pues lleva a transformar su vida, a darle un giro diferente. El contacto con Jesús cambia su existencia. Su *“fe la sana interna y externamente.”*<sup>138</sup> Pero la fe es depositada en Jesús y Él es quien hace posible la realidad de sanación y liberación. Las mujeres que ejercen prostitución, también colocan su fe y esperanza en Dios.

La mujer con flujos de sangre *“estaba segura de que la sola relación liberadora con Jesús bastaría para transformar totalmente esa situación de injusticia.”*<sup>139</sup> Para quienes abandonan la prostitución e inician una nueva vida, es vital, tener un círculo o anillo de contención en donde apoyarse y sostenerse en los momentos difíciles que atraviesan a la hora de enfrentarse con dificultades de todo tipo, pues necesitarán apoyos que les ofrezcan oportunidades de trabajo, espacios de diálogos sanadores donde se sientan escuchadas y puedan sanar desde lo más profundo; necesitarán relaciones de amistad, cariño, ternura y acogida. Algunas mujeres que ejercen prostitución, expresan: *“poder tener más amistades...y sentirme en igualdad, no*

---

<sup>136</sup> Cfr. *Ibidem*. Pág. 78.

<sup>137</sup> Cfr. *“Indudablemente, aquí la “fe” no tiene nada que ver con aceptación de verdades doctrinales, ni siquiera con una confesión cristológica, con respecto a Jesús. Fe parece tener que ver aquí con Dios y de buena manera bien precisa. Es la aceptación y el hondo convencimiento de que Dios es bueno para con el débil y de que esa su bondad puede y ha de triunfar sobre el mal. Esa fe no es obvia históricamente, y por ello, su realización es conversión, cambio radical en la misma comprensión de Dios con la conversión, con la aceptación de que es posible y es buena noticia que Dios se acerca...”* J. Sobrino, Jesucristo Liberador: Lectura histórica-teológica de Jesús de Nazareth. Editores UCA 1ª. Edición, 1991, San Salvador. pág. 165-166.

<sup>138</sup> *Ibidem*. pág. 164.

<sup>139</sup> M. Bracamontes, Jesús y las Mujeres: Una buena nueva liberadora. Aportaciones a la espiritualidad para el Tercer Milenio. Primera Edición en Español, Ediciones Schola. México D.F. 1999. pág. 110.

*sentirme distinta.*”<sup>140</sup> A partir de relaciones sanas se irá construyendo mujeres que asuman su ser persona con dignidad e igualdad, hijas de Dios.

### 3.2.3 La pecadora perdonada (Lc 7, 36-50)

En este relato se habla de una mujer pecadora pública que interrumpe una comida en casa de un fariseo. Al enterarse de que Jesús estaba en la casa del fariseo, llevó un frasco de alabastro de perfume y poniéndose a sus pies comenzó a llorar. Con sus lágrimas le humedecía los pies y con los cabellos de su cabeza los secaba; besaba sus pies y los ungía con el perfume. El fariseo que lo había invitado, decía para sus adentros, si fuera un profeta sabría quién y qué clase de mujer es la que le está tocando: “*una pecadora.*”<sup>141</sup> En este último relato se continúa tejiendo la práctica de Jesús hacia las mujeres de su tiempo y con las mujeres hoy.

El fariseo que ha rogado a Jesús para que comiera a la mesa con él y sus demás invitados, quizá se encuentra en diálogo en ese momento, cuando de repente irrumpe una “*mujer pecadora pública*”<sup>142</sup>. La teóloga Dolores Aleixandre realiza su análisis y propone que estas palabras sugieren que se habla de una “prostituta” y se apoya en las siguientes características: “*Aparentemente, la mujer lleva el cabello suelto: sólo las prostitutas se soltaban el pelo en público; soltarle el cabello era asimismo un modo de deshonor a una supuesta mujer adúltera. (Cfr. Nm 5, 18). Por otro lado una buena judía no permitía que nadie, salvo su marido, la viera con el cabello suelto. De igual manera desatárselo en público otorgaba al marido el derecho a un divorcio obligatorio. Por último, dirá que siempre se ha asumido que los pecados de la “mujer pecadora” estaban relacionados con su sexualidad.*”<sup>143</sup> No se ha de perder de vista las coordenadas presentadas por Antonio Piñero, refiriéndose al honor/deshonor-vergüenza vinculado al actuar social de hombre/mujer desde un contexto socio-religioso del pueblo judío. Sumando también desde el espacio de la mujer las leyes de pureza/impureza, unido a lo religioso. De igual manera la mujer, se acerca a Jesús con el objetivo de pedir “*miser cordia por*

---

<sup>140</sup> Cfr. H. Oblatas del Santísimo Redentor, “Gritos y Esperanzas de las mujeres”, Estudio congregacional de prostitución y trata con fines de explotación sexual. Mayo 2011. pág. 83.

<sup>141</sup> Cfr. Lc 7, 39.

<sup>142</sup> Cfr. Lc. 7, 37.

<sup>143</sup> Cfr. Femenino i Singlars, Las Unciones, (En línea) (Consultado el 15 de abril de 2018) Disponible en: [http://usuaris.tinet.cat/fqi\\_sp04/aleixandre\\_sp.htm](http://usuaris.tinet.cat/fqi_sp04/aleixandre_sp.htm)

*los pecados de su vida pasada, mostrando señales de arrepentimiento y gratitud.*"<sup>144</sup> Esta mujer es sincera y heroica, se atreve a transgredir las leyes de puro/impuro. Hay que recordar que ella se mueve en un sistema patriarcal, donde la mujer es minusvalorada ante el hombre. Y con el estigma de ser pecadora pública. El estado de esta "mujer sin nombre"<sup>145</sup> es inseguro, pues, se encuentra ante la mirada de estos comensales y, por lo tanto, la deja en total vulnerabilidad. Su posición la coloca en el centro de esta comida. Y por sobrada razón no faltarán las incomodidades, habladurías y juzgamientos tanto para la mujer como para Jesús. El mismo anfitrión de la cena pone a juicio a Jesús, cuando dice: "*Sí éste fuera profeta, sabría quién y qué clase de mujer es la que le está tocando: una pecadora.*"<sup>146</sup> Quedando así la mujer en un lugar infame, juzgada y marginada ante los comensales.

La mujer se coloca detrás de los pies de Jesús y comienza a llorar, humedeciendo así, los pies de él y secándolos con sus cabellos, los unge con el perfume que lleva. Así pues, resalta su femineidad y las características que le atribuyen, como la ternura, delicadeza, su corporeidad. La teóloga Mariola López Villanueva apunta a la importancia que toma el cuerpo en cuanto a la acción de la mujer frente a Jesús. Pero no sólo el cuerpo de esta mujer en concreto, sino, la de las que son personajes que resaltan en los textos de los evangelios sinópticos. En relación al protagonismo y cuerpo de las mujeres dirá: "*es como si ellas nos adentraran en esa dimensión que nos constituye y que es nuestra primera y principal puerta de acceso a cualquier experiencia de lo real. El cuerpo nos vincula y nos hace capaces de establecer conexiones unos con otros.*"<sup>147</sup> La mujer une su cuerpo a Jesús, pues ella está postrada ante sus pies y experimenta la cercanía de Jesús para con ella. Siente su ternura, aceptación, acogida, el amor, armonía y la vinculación del cuerpo de ella con los pies de Jesús. El contacto que ella tiene con Jesús produce armonía, recuperación de la sensibilidad, pues conecta con su espíritu, porque una caricia puede hacer trascender nuestra humanidad.

---

<sup>144</sup>Cfr. Femenino i Singlars, Las Unciones. (En línea) (Consultado el 15 de abril de 2018) Disponible en: [http://usuaris.tinet.cat/fqi\\_sp04/aleixandre\\_sp.htm](http://usuaris.tinet.cat/fqi_sp04/aleixandre_sp.htm)

<sup>145</sup> Cfr. "No hay razones para identificar a esta mujer, pecadora sin nombre, con María Magdalena (citada ya a continuación en Lc 8,2) y su identificación con María la hermana de Marta (Lc 10,38-42) está absolutamente excluida." Femenino i Singlars, Las Unciones. (En línea) (Consultado el 15 de abril de 2018) Disponible en: [http://usuaris.tinet.cat/fqi\\_sp04/uncio\\_sp.pdf](http://usuaris.tinet.cat/fqi_sp04/uncio_sp.pdf)

<sup>146</sup> Cfr. Lc 7, 39.

<sup>147</sup> Cfr. M. López-Villanueva, Revista TH Tiempo de hablar-Tiempo de actuar, Puertas que cruzaron Jesús y las mujeres: Los pobres me evangelizan, libros de mujer, testimonios de mujeres y celibato opcional. Madrid, 4to trimestre 2011. pág. 28. (En Línea) (Consultado el 19 de abril de 2018) Disponible en: [http://www.moceop.net/0\\_Revista/Pdf\\_Revista/th124.pdf](http://www.moceop.net/0_Revista/Pdf_Revista/th124.pdf)

La mujer ha experimentado en su cuerpo, la exclusión, el repudio y dice esta misma teóloga: *“un cuerpo considerado débil, impuro y tentador.”*<sup>148</sup> Cabe recordar que esta mujer vive en un contexto patriarcal, sexista y machista donde los varones utilizan a las mujeres y las oprimen. En suma todas estas situaciones la han marcado y la han cohibido de sentir; por lo mismo experimenta de manera diferente lo que acontece con Jesús.

La teóloga M. López Villanueva se fija en este detalle: *“para Jesús en cambio, parece que ‘en forma de mujer vienen los dones de Dios’, pues siempre que Jesús es tocado, ungido, bendecido... es una mujer quien lo hace.”*<sup>149</sup> La mujer también reconoce a Jesús como don misericordioso, de cercanía, de ternura, y amor. El aporte de esta teóloga apunta a que Dios es compasivo, sutil, sensible, abrasador, concretándolo en el plano humano y en el cuerpo de la mujer; sabiendo que Dios es mucho más, pues no se le puede reducir porque él es inabarcable, pero para experimentarlo tiene que pasar por el cuerpo.

Por otro lado, al fijarse Jesús en el fariseo que juzga desde sus adentros y es incapaz de mirar con respeto a la mujer, cerrándose a la experiencia de vivir la ternura, la gracia, la compasión y el perdón de Dios. Es una persona soberbia, incrédula y dura de corazón, lo contrario de la mujer. Y al darse cuenta Jesús de la reacción y actitud de Simón el fariseo, le dirá: *“Simón ¿ves a esta mujer? Entré en tu casa y no me diste agua para los pies. Ella, en cambio, ha humedecido mis pies con sus lágrimas y los ha secado con sus cabellos. No me diste el beso, pero ella, desde que entró, no ha dejado de besarme los pies. No ungieste mi cabeza con aceite, pero ella ha ungido mis pies con perfume.”*<sup>150</sup> Así pues, es develado las actitudes de Simón, pero los comensales se alborotan ante las dos posturas, la de la mujer y la de Jesús. En otro contexto de comida, Jesús dirá provocativamente estas palabras: *“les aseguro que los publicanos y las prostitutas llegarán antes que ustedes al reino de Dios,”*<sup>151</sup> palabras lapidarias a quien se niega entrar en la dinámica del reino.

En el relato, Jesús le dice a Simón que los muchos pecados de la mujer quedan perdonados porque ha mostrado mucho amor. Luego se dirige a ella diciéndole: *“tus pecados*

---

<sup>148</sup> *Ídem.* Pág. 28.

<sup>149</sup> *Ídem.* pág. 28.

<sup>150</sup> Cfr. Lc 7, 44-46.

<sup>151</sup> Cfr. Mt 21,31.

*quedan perdonados.*”<sup>152</sup> Seguidamente añade: “*tu fe te ha salvado. Vete en paz*”<sup>153</sup>. Jesús ve lo profundo del corazón de la mujer, su arrepentimiento, su humildad y sencillez. Jesús provoca un escándalo en esa comida al perdonar los pecados de la mujer y dejarse tocar por ella.

Ahondando en las actitudes de Jesús, Pagola se sitúa en el contexto de las comidas de Jesús con presencia de mujeres y dice: “*Jesús ni se asusta ni las condena. Las acoge con el amor comprensivo del Padre. Nunca habían estado aquellas mujeres tan cerca de un profeta. Jamás habían escuchado hablar así de Dios.*”<sup>154</sup> La alegría de saberse amadas, aceptadas, incluidas, respetadas, miradas, las renueva. Jesús reconoce la profundidad del amor con que ellas aman.

Jesús opta y da preferencia a los marginados, a los vulnerables, a aquellos que son débiles ante el sistema socio-religioso opresor y excluyente. Carlos Mesters afirma que “*Jesús convive, la mayor parte de su tiempo, con los que no tenían lugar dentro del sistema social existente en su época: prostitutas, publicanos, adúlteras, leprosos, enfermos, mujeres, pobres, ladrones, ancianos, niños, mendigos*”<sup>155</sup> y otros. Es una clara opción preferencial de Jesús por los pobres. Otra actitud de Jesús es que no reprocha, ni juzga, ni excluye, ni rechaza, ni condena, es todo lo contrario: acoge, incluye, perdona, mira, respeta, cree en la persona, le da su confianza, además se deja tocar. Él es un profeta que en medio de una comida, anuncia la salvación y el perdón de los pecados, es decir la “*liberación a los oprimidos.*”<sup>156</sup> Denuncia las actitudes de quienes se creen justos y desprecian a los demás.

Y para concluir, nuevamente Pagola refiriéndose a las comidas de Jesús con los publicanos, prostitutas y las acusaciones que le hacen dirá: “*Jesús entiende y vive estas comidas con pecadores como un proceso de curación. Al verse acusado por su conducta extraña y provocativa, responde con este refrán: no necesitan de médico los sanos, sino los enfermos. Estas comidas tienen un carácter terapéutico. Jesús les ofrece su amistad, los libera de la*

---

<sup>152</sup> Cfr. Lc 7,48

<sup>153</sup> Cfr. Lc 7, 50

<sup>154</sup> J. Pagola, Jesús Aproximación histórica, 8ª. Edición, PPC, Editorial y Distribuidora, S.A, España, 2008. pág. 216.

<sup>155</sup> Cfr. C. Mester, Un Proyecto de Dios y La Práctica Liberadora de Jesús. Pág. 17. (En línea) (Consultado el 15 de abril de 2018) Disponible en: [sanbartolo.edu.co/upfiles/documentos/guias/Un%20proyecto%20de%20Dios.doc](http://sanbartolo.edu.co/upfiles/documentos/guias/Un%20proyecto%20de%20Dios.doc)

<sup>156</sup> Cfr. Lc 4, 18-19

*vergüenza y la humillación, los rescata de la marginación, los acoge como amigos.*”<sup>157</sup> El refrán que utiliza Jesús se puede aplicar al contexto de la mujer que le unge, pues ella es quien necesita de misericordia, acogida y amor, para curar y sanar sus heridas lacerantes que la lastiman, provocado por el estigma de la sociedad y la religión.

No es fácil asumir la postura radical que Jesús tomó para defender la vida. Actualmente existen personas que se encuentran bajo amenazas de muerte. Las mujeres que han sido lastimadas, irrespetadas y silenciadas, quien sienten en carne propia el dolor, la humillación, exclusión, vergüenza y rechazo. Al acercarse a ellas se notará en sus miradas tristes, llenas de soledad, de rabia e impotencia, la suma de sufrimientos y dolores acumulados por años; ellas, muchas veces están donde hoy se encuentran porque a veces no les quedó “otra opción” más que vender sus cuerpos para alimentar a su familia, palabras que se asemejan en el relato, cuando Jesús está reunido con sus discípulos y les dice: “*Tomad, comed, éste es mi cuerpo*”<sup>158</sup> El símbolo del pan repartido. Quizá sea un atrevimiento grande trasladar este momento tan solemne y profundo de Jesús con sus discípulos, previo a su pasión y muerte; pero al pronunciar estas palabras vienen a la mente rostros y nombres concretos de mujeres que venden sus cuerpos para alimentar a sus hijas e hijos y aliviar así sus necesidades, mientras ellas padecen hondamente el dolor que esto les provoca, el riesgo de implicar toda su vida, asimismo algunas mueren y otras sobreviven, pero cabe resaltar que el amor que tienen a sus hijos e hijas es más profundo de lo que se puede percibir a simple vista, su ilusión y esperanza es que sus hijos e hijas reciban lo mejor, algo que ellas no recibieron.

Estableciendo una relación con la mujer pecadora pública como la llama el fariseo y las mujeres que ejercen prostitución hoy en Guatemala, ¿se encuentra algún vínculo? Cómo creyente ¿Por qué Jesús anunciaría la buena noticia de su reino a las mujeres que ejercen prostitución hoy? ¿Cuál es la buena noticia para ellas? ¿Qué dice Jesús con su forma de actuar y sus palabras frente a la mujer que ejerce prostitución? ¿Cómo expresan su fe en Dios y su amor? ¿Cuál ha de ser la postura del creyente frente a ellas? En realidad son muchas preguntas que valen la pena responder con consciencia, con honestidad y transparencia, con el objetivo de ahondar y desnudar la práctica, palabras, acciones y gestos ante Dios y ante las mujeres que se prostituyen,

---

<sup>157</sup> J. Pagola, *Op. Cit.* pág. 204.

<sup>158</sup> Cfr. Mt 26,26-28

pues ellas se lo merecen, por ser también hijas de Dios (Gn 1,27), es decir son dignas y merecedoras de respeto.

La relación del relato bíblico con las mujeres que ejercen prostitución, parte de que ellas son seres humanos y que viven en carne propia el dolor en sus cuerpos, experimentando así la tiranía del sistema globalizado hoy en día, diseñado para dominar a los que menos poder tienen, a los débiles y vulnerables. La condición de iniquidad e infamia, que la mayoría de las mujeres sufren es terrible, muchas veces son descartadas de los principales sistemas de la sociedad. Ellas luchan y se esfuerzan por hacerse notar y sentir como la mujer del relato que actúa con valentía pues viven la opresión del capitalismo y consumismo. De igual manera en muchas ocasiones las personas juzgan a la mujer que ejerce prostitución, porque se sienten más dignas y mejores personas, porque cumple las leyes y normas que la sociedad establece y además son practicantes religiosos. Pero no se dan cuenta de la desigualdad garrafal que existe, por el egoísmo, la soberbia, la lujuria, la gula de unos pocos hombres, que deciden como ha de ser repartido los bienes, todo esto se da bajo la perspectiva del androcentrismo. Otro rasgo similar entre la pecadora perdonada y las mujeres que ejercen prostitución es la fe en Dios que ellas tienen.

¿Por qué Jesús anunciaría la buena noticia de su reino a las mujeres que ejercen prostitución en Guatemala hoy? Jesús dirá a quienes se creen buenos ante Dios, que los cobradores de impuesto y las prostitutas entrarán antes al reino de los cielos (Mt 21,31). Así pues, ante estas palabras cabe la posibilidad del anuncio del reino a estas mujeres porque: 1) ellas pertenecen al grupo de pobres al que Jesús se acerca (Lc 7,37-50; Mt 21,31-32). 2) ellas creyeron en él, que era el Cristo, el que descubre la vida de las mujeres y todo lo que han hecho (Jn 4, 28-30). Así como la mujer pecadora se acerca a Jesús, y desobedece las normas y leyes que rigen en el ámbito socio-religioso con el motivo de alcanzar la gracia del perdón, también las mujeres que ejercen prostitución, aún en situación de pecado, muchas de ellas hallan gracia a los ojos de Jesús, pues él sabe las situaciones que las han orillado para ejercer la prostitución. Jesús, sabe su condición; ellas reconocen su falta. Les dice Jesús: *“tus pecados quedan perdonados.”*<sup>159</sup> Seguidamente añade: *“tu fe te ha salvado. Vete en paz.”*<sup>160</sup> Así pues, ellas se reconocen

---

<sup>159</sup> Cfr. Lc 7,48

<sup>160</sup> Cfr. Lc 7, 50

pecadoras; pero quienes las han orillado son personas concretas y el sistema injusto personificado en el fariseo que juzga a la mujer y se vuelve parte del sistema opresor.

En el mundo de la prostitución existe la opresión, el silencio, el miedo, la desesperanza, la tristeza, el dolor, sufrimiento, la prohibición, la exclusión, la humillación, la vergüenza, el odio, el resentimiento, la venganza, el maltrato, la violencia, la impotencia, casi nula es la práctica de la libertad y la autonomía, etcétera. y, finalmente existe la muerte. En este mundo Jesús irrumpe con la buena noticia para las mujeres y todo aquel que se abra a la esperanza de que otra realidad es posible para las mujeres que se encuentran en esta situación, por eso ellas son capaces de soñar, aspirar, solidarizarse, de tener fe, valentía, alegría, esperanza, resiliencia, resistencia, cariño, ternura, sinceridad, hondura, espiritualidad y aspiración a una vida diferente y son capaces de sentir en sus cuerpos la alegría esperanzadora del reino de Dios. Expresiones de algunas de ellas que aspiran a otra realidad dicen: *“Voy a salir, tengo que salir porque no es vida para mí ni para mis hijos...yo pienso no estar más en la prostitución; reconstruir de nuevo mi vida, ya no quiero seguir en los bares, deseo trabajar en otra cosa...”*<sup>161</sup> En ellas reside la esperanza de una nueva tierra y nuevos cielos, donde ellas y sus hijos tengan una vida diferente a la que hoy tienen (Ap 21,1). Dios cuida de ellas, porque él cuida de quienes están oprimidas, les dirá vengan a mí las que están cansadas y agobiadas (Mt 11,28-30).

¿Cuál es la buena noticia para ellas hoy? Si existe una buena noticia para ellas, es la noticia del reino. Jesús se presenta con este pasaje bíblico que dice: *“El espíritu del Señor esta sobre mí, porque me ha unguido para anunciar a los pobres la Buena Nueva, me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor.”*<sup>162</sup> En el comentario bíblico (4,18) de este versículo, dice: *“a curar a los que tienen destrozado el corazón”*<sup>163</sup> Muchas de ellas tienen el corazón destrozado, porque no creyeron en ellas, y Jesús viene y les devuelve la confianza, él viene a sanar sus heridas. Él trae la buena noticia de la liberación.

---

<sup>161</sup> Cfr. H. Oblatas del Santísimo Redentor, “Gritos y Esperanzas de las mujeres”, Estudio congregacional de prostitución y trata con fines de explotación sexual. Mayo 2011. pág. 48.

<sup>162</sup> Lc 4, 18-19

<sup>163</sup> Cfr. Comentario bíblico del pasaje de Lc 4, 18. De la Biblia de Jerusalén Desclée de Brouwer, Bilbao, 2009. Totalmente revisada.

¿Qué dice Jesús a los creyentes hoy, viendo su actuar y escuchando sus palabras frente a la mujer de su tiempo y hoy a las mujeres que ejercen prostitución? Así como a Simón le hace caer en la cuenta de su poca atención, de su falta de hospitalidad para con él, hoy sigue apelando a la conciencia para actuar no desde el miedo a faltar a la ley o a las normas, sino arriesgando todo así como él lo hace frente a todos los comensales (Lc 7,36). A Simón el fariseo le hace ver el mucho amor que la mujer ha tenido, igualmente le dirá, que por su mucho amor le perdona sus pecados. Y exhorta a amar aún por encima del riesgo y sin miedo (Mc 6,50; Mt 28,10). Él invita a dejar que la vida acontezca, sin limitarla.

¿La fe en Dios de estas mujeres es verdadera? La fe según la “*epístola de Santiago*”<sup>164</sup> no es abstracta y aquí las mujeres muestran su fe, por medio de la capacidad de amar a su familia y de solidarizarse con sus compañeras u otras personas que lo necesitan; desprendiéndose de lo poco o mucho que ellas tienen. Y sobre todo ante la muerte de una de sus compañeras o ante la enfermedad de una de ellas. Recordando que ellas son capaces de alimentar a su familia, vaciándose ellas mismas. Jesús dice: Tu fe te ha salvado (Lc 7, 50; Mc 5, 34) exalta la fe de ellas.

¿Cuál ha de ser la postura frente a ellas? La postura de Jesús es de cercanía, compasión, perdón, no juzga, se deja tocar, es sensible, delicado, respetuoso y las ama. Asimismo es coherente, honesto, busca la justicia, la verdad, la paz, es solidario, misericordioso. Ahora bien, Jesús es buena noticia del reino de Dios y aplica a las mujeres que ejercen prostitución. El ejemplo de la postura de un creyente. Todo esto fundamentado en el amor a Dios y al prójimo (Mc 12, 29-31) es la brújula para no perderse. El aporte de la teóloga Mariola L. dice: “*no tenemos otro lugar ni otro acceso a la experiencia de lo humano, a ese lugar único de Dios que somos cada uno de nosotros. El cuerpo de las mujeres es lugar de Dios, eso les descubrió Jesús.*”<sup>165</sup> Dios se deja ver en la realidad de estas mujeres, en la proclamación de la buena noticia de liberación y salvación anunciado a los más pobres, vulnerables, débiles.

---

<sup>164</sup> Cfr. St 2, 14-18. “*¿De qué sirve, hermanos míos, que alguien diga: “tengo fe”, si no tiene obras? ¿acaso podrá salvarle la fe? Si un hermano o una hermana están desnudos y carecen del sustento diario, y alguno de vosotros les dice: “Id en paz, calentaos y hartaos”, pero no les dais lo necesario para el cuerpo, ¿de qué sirve? Pues así es también la fe; si no tiene obras, está realmente muerta. Y al contrario, alguno podrá decir: ¿Tienes tú fe? Pues yo tengo obras. Muéstrame tu fe sin obras y yo te mostraré por las obras mi fe.*”

<sup>165</sup> M. López-Villanueva, Revista TH Tiempo de hablar-Tiempo de actuar, Puertas que cruzaron Jesús y las mujeres: Los pobres me evangelizan, libros de mujer, testimonios de mujeres y celibato opcional. Madrid, 4to trimestre 2011. pág. 28. (En Línea) (Consultado el 19 de abril de 2018) Disponible en: [http://www.moceop.net/0\\_Revista/Pdf\\_Revista/th124.pdf](http://www.moceop.net/0_Revista/Pdf_Revista/th124.pdf)

## CONCLUSIÓN GENERAL

El tejido que se ha intentado realizar fue el esfuerzo a la aproximación a la praxis de un Jesús humano, solidario, compasivo, capaz de acercarse a la realidad de la mujer. Entre las conclusiones a que se llega son:

En cuanto a Jesús se puede decir que

- ❖ Él, creyó en un Dios que creó hombre y mujer con igual dignidad e iguales derechos, sin someter a nadie, incluso en nombre de Dios. Se opuso a una cultura patriarcal, machista y sexista que oprime y violenta a las mujeres; donde el varón queda libre. Jesús se relacionó con las excluidas, marginadas del sistema económico (Mc 5,26), cultural (Lc 7,39) y religioso (Jn 8, 3-5; Lc 13,14). Jesús toca y mira a las mujeres con respeto. Las escucha atentamente, las acoge, siendo defensor de la vida de las mujeres. Él las acerca a Dios. Él no se deja llevar por apariencias, se acerca y les da la oportunidad de decir su palabra, cree en ellas. Las relaciones que crea con ellas es de restauración de sus corazones; a cada mujer le desea la paz. Jesús admira la fe, el amor, la gratitud de ellas y su honestidad pues se muestran ante él tal como son.
  
- ❖ Jesús se mantuvo atento a su realidad, y no le hizo ruido el sistema de pureza ritual de la religión, ejercida también en lo social. Él no cerró sus ojos, ni sus oídos, ni su boca para denunciar, sus pies los utilizó para aproximarse y su corazón lo utilizó para Amar a todos en especial a los últimos. Igualmente con sus enseñanzas apunto a despertar consciencias.
  
- ❖ A Jesús le indigna la indiferencia, la doble moral e hipocresía de quienes se creen fieles cumplidores de la ley, además se asumen mejores que los demás por anteponer a las normas y leyes antes que al ser humano; Jesús cuestiona sus prácticas de poder ejercida ante las mujeres, pues no se encuentran en el mismo nivel, las mujeres se encuentran en desventaja, pues se les ha negado el espacio incluso dentro del ámbito religioso, los fieles cumplidores han alejado a las mujeres de Dios.

### **De las mujeres se rescata:**

- ❖ Ellas son valientes, con fe profunda y esperanza que mueve a la acción, pues no se dan por vencidas, buscan sanarse, ser perdonadas y son capaces de experimentar en sus cuerpos el alivio del momento de encuentro con Jesús. Además son mujeres con iniciativa, de búsqueda, no se conforman ante su realidad. También su espiritualidad es profunda, pues el silencio, la escucha el gran sufrimiento lo han transformado en osadía, para buscar el camino a su liberación y sanación y no volver a su condición de antes.
- ❖ Ellas son capaces de reconocer e intuir en Jesús a un Dios cercano; vencen el miedo, retan a toda una cultura y religión, pues su necesidad las conduce a visibilizarse, se hacen sentir, se expresan, son capaces de erguirse y mirar de frente; además son agradecidas y reconocen a Jesús como el hombre que las entiende y sabe de su situación. El amor de la mujer pecadora es grande, pues ella con su valentía se atreve a trasgredir las leyes y normas de su sociedad y religión. Reta con sus prácticas a un cambio de paradigma de relaciones, mujer y hombre. Su situación la impulsa a coger fuerzas y salir aún en medio del juzgamiento y se planta delante de Jesús, en medio de varones.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Agenda Latinoamericana Mundial., Igualdad de Género 2018.
2. A, Facio., Feminismo, Género y Patriarcado. Lectura de apoyo 1.
3. Bracamontes, M., Jesús y las Mujeres: Una buena nueva liberadora. Aportaciones a la espiritualidad para el Tercer Milenio. Primera Edición en Español, Ediciones Schola. México D.F. 1999.
4. Benber-Morales, W., Trabajo final de Cristología: Jesucristo y las mujeres. (En línea) (Consultado el 15 de abril de 2018) Disponible en: [http://amoxcalli.leon.uia.mx/Magis/Ensayos\\_Cristologia/Jecucristo\\_y\\_las\\_mujeres\\_Wanda\\_Bender.pdf](http://amoxcalli.leon.uia.mx/Magis/Ensayos_Cristologia/Jecucristo_y_las_mujeres_Wanda_Bender.pdf)
5. Biblia de Jerusalén., Nueva Edición, Totalmente Revisada. Bilbao, España: Desclée de Brouwer, 18 de febrero, 2009.
6. Betancur-Betancur, C., y Martín Cortés, A., Cuerpo, comercio sexual, amor e identidad. Significados construidos por mujeres que practicaron la prostitución. Revista CES Psicología, (A.F. 2011), pág. 33 (En línea) (Consultado el 04 de agosto del 2014) Disponible en: <http://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/1344/878>
7. Cumes, A., Mujeres Indígenas, Patriarcado y Colonialismo: Un Desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio. Anuario hojas de Warmi. 2012, n° 17. Seminario: Conversatorios sobre Mujeres y Género (En línea). (Consultado el 07 de abril de 2018) Disponible en: <http://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/viewFile/180291/151201>
8. Castillo-López, I., Incidencia del Protocolo de Palermo y Contra la discriminación de la Mujer en Políticas Públicas orientadas a Mujeres en Contexto de Prostitución en Chimaltenango. (Tesis licenciad en psicología) Universidad de San Carlos, Guatemala, 2009. (En línea) (Consultado el 01 de agosto de 2017) Disponible en: <http://polidoc.usac.edu.gt/digital/cedec5680.pdf>
9. Castillo, J., La religión de Jesús, Comentario al Evangelio diario. Ciclo C. (2009-2010). Editorial Desclée De Brouwer, S.A. Bilbalo, España, 2008.
10. Castillo-Morales, C., Participación de la Mujer en el Contexto Educativo en el Municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango. (Tesis de grado, Licenciatura en pedagogía y ciencia de la educación). Universidad de San Carlos. Guatemala de la Asunción, octubre de

1996. (En línea) (Consultado el 01 de agosto de 2017) Disponible en: [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07\\_0790.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/07/07_0790.pdf) Capítulo III. Trata de mujeres con fines de prostitución en Guatemala. (En línea) (Consultado en línea el 25 de mayo del 2017) Disponible en: [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/vences\\_e\\_a/capitulo3.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/vences_e_a/capitulo3.pdf)
11. Compendio de investigaciones, Educación integral en sexualidad desde la perspectiva de diferentes factores. Gobierno de Guatemala Ministerio de Educación, noviembre 2015. (En línea) (Consultado el 31 de mayo de 2017) Disponible en: [http://unesco Guatemala.org/wp-content/uploads/2017/06/Compendio\\_de\\_investigaciones\\_sobre\\_sexualidad.pdf](http://unesco Guatemala.org/wp-content/uploads/2017/06/Compendio_de_investigaciones_sobre_sexualidad.pdf)
  12. Díaz -Tena, M., “Que pareces serena”. Celestinesca 36, 2012. (En línea). (Consultado el 03 de abril de 2018). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4600424>
  13. Diaz-Montejo, A., La Sexualidad Maya y sus Diferentes Manifestaciones Durante El Período Clásico (250 al 900 Dc) (Tesis de grado Arqueólogo) Universidad de San Carlos, Guatemala de la Asunción, Septiembre 2012 (En Línea) (Consultado el 27 de mayo de 2017) Disponible en: [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14\\_0469.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14_0469.pdf)
  14. Evento realizado con el motivo de la Conmemoración del día Internacional de la Mujer, organizado por las Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor en la basílica de Santo Domingo el 08 de marzo de 2018.
  15. Femicidios aumentaron 34,4% en Guatemala en enero de 2018. (En línea). (Consultado el 28 de marzo de 2018) Disponible en: <https://www.listindiario.com/lasmundiales/2018/02/05/501505/femicidios-aumentaron-344--en-guatemala-en-enero-de-2018>
  16. Fernández-Ollero, M., Calidad de vida y salud de las mujeres que ejercen prostitución. (Tesis para Doctorado de Psicología) Universidad de Oviedo, España, 2011. (En línea). (Consultado el 22 de febrero de 2017). Disponible en: [http://dspace.sheol.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/12712/1/TD\\_MariaJesusFernandezOllero.pdf](http://dspace.sheol.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/12712/1/TD_MariaJesusFernandezOllero.pdf)
  17. Femenino i Singlares, Las Unciones. (En línea) (Consultado el 15 de abril de 2018) Disponible en: [http://usuaris.tinet.cat/fqi\\_sp04/aleixandre\\_sp.htm](http://usuaris.tinet.cat/fqi_sp04/aleixandre_sp.htm)
  18. Fundación Mujeres (APRAMP). La Prostitución, Claves Básicas para Reflexionar Sobre un Problema. España 2005. (En línea) (Consultado el 04 de agosto del 2014) Disponible en: [http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/prostitucion-claves\\_basicas.pdf](http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/prostitucion-claves_basicas.pdf)

19. García-Alvarado, N., Análisis Antropológico del Comercio Sexual Femenino en el Centro Histórico zona uno de la Ciudad de Guatemala. (Tesis para la licenciatura de Antropología). Universidad de San Carlos, Guatemala, junio 2016. (En Línea) (Consultado el 8 de febrero 2018 ) Disponible en: [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14\\_0541.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/14/14_0541.pdf)
20. García-Villatoro, D., Mujeres que Subsidian la Economía Nacional. Plaza Pública (Periodismo de Profundidad). Guatemala 24/06/14. (En Línea) (Consultado el 07/08/17) Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/mujeres-que-subsidian-la-economia-nacional>
21. Gutiérrez-Méndez, L., La erradicación de la violencia contra las mujeres y el papel de la Policía Nacional Civil. Editores: F&G Editores y Fokus. Guatemala, noviembre de 2013.
22. Grupo de investigación Departamento de Trabajo Social (ALTER). Prostitución y exclusión social. II Plan de Lucha contra la exclusión social en Navarra. Diagnóstico de la exclusión social en Navarra. Universidad Pública de Navarra. Julio 2008. (En línea) (Consultado el 26 de mayo 2017). Disponible en: [https://www.unavarra.es/digitalAssets/168/168636\\_10000002-Prostitucion-y-exclusi--n-social-PDF.pdf](https://www.unavarra.es/digitalAssets/168/168636_10000002-Prostitucion-y-exclusi--n-social-PDF.pdf)
23. G, Ramos., Hogar Seguro I Víctima declara sobre voraz incendio. (En línea) (Consultado el 11 de agosto de 2017) Disponible en: <http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/hogar-seguro---victima-declara-sobre-voraz-incendio>
24. Hanks-D, T., El Evangelio Subversivo. Buenas nuevas para los pobres, marginados y oprimidos, Comentario Exegético Social del Nuevo Testamento, Editorial CLIE, Barcelona España, 2012.
25. Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor., “Gritos y Esperanzas de las mujeres”, Estudio Congregacional de prostitución y trata con fines de explotación. Versión Abreviada. Mayo 2011.
26. Instituto Nacional de Estadística Compendio Estadístico de género 2015. Guatemala, noviembre de 2016. pág.11. (En línea) (Consultado el 13 de junio de 2018) Disponible en: <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2017/03/31/4SRVVUxXZXkoQGnZKjH4bYaW8tPyYdhQ.pdf>
27. International ECPAT. Informe de monitoreo de país sobre la Explotación Sexual, Comercial, de Niños, Niñas y Adolescentes. Guatemala 2014. (En línea) (Consultado el 28.02.18) Disponible en [http://www.ecpat.org/wpcontent/uploads/legacy/CMR\\_GUATEMALA\\_FINAL.pdf](http://www.ecpat.org/wpcontent/uploads/legacy/CMR_GUATEMALA_FINAL.pdf)

28. Juliano, D., Excluidas y marginales. Una aproximación Antropológica. Segunda Edición. Madrid. 2006. (En línea) (Consultado el 09 de agosto de 2017). Disponible en: [file:///C:/Users/DELL/Downloads/1207-4021-1-PB%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/DELL/Downloads/1207-4021-1-PB%20(2).pdf)
29. Lagarde, M., Género y feminismo, Desarrollo Humano y Democracia. Ediciones Horas y Horas, Madrid España, 1997.
30. La cosificación de la mujer. (En línea) (Consultado el 03 de febrero de 2018) Disponible en: <https://cuestionessociales.wordpress.com/>
31. Las mujeres son un 70% de las personas que viven en la extrema pobreza en el mundo (En línea) (Consultado el 25 de febrero de 2018) Disponible en: <https://www.20minutos.es/noticia/209896/0/dia/mujer/educacion/>
32. López-Bautista, A., y Rodríguez Conde E. (Coord.). Comercio Sexual en la Merced: Una perspectiva constructivista sobre el sexoservicio. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa División de Ciencias Sociales y Humanidades, Primera Edición, México. Mayo 2006.
33. La poca inversión en desarrollo en Guatemala preocupa a la ONU (En línea) (Consultado el 22 de marzo de 2018) Disponible en: <https://www.guatevision.com/noticia/la-poca-inversion-en-desarrollo-social-en-guatemala-preocupa-a-la-onu>
34. León-Peralta, C., “Análisis Jurídico de la Legislación de la Prostitución en Centroamérica y la Unión Europea.” Universidad Rafael Landívar, Facultad de ciencias jurídicas y sociales. Guatemala, mayo de 2016. (En línea) (Consultado el 23 de mayo 2017): <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2017/07/01/Leon-Consuelo.pdf>
35. La educación en Guatemala, Unicef. (En línea) (Consultado el 09 de agosto de 2017). Disponible en: [https://www.unicef.org/guatemala/spanish/resources\\_2562.htm](https://www.unicef.org/guatemala/spanish/resources_2562.htm)
36. López-Castillo, E., Factores que influyen para que las mujeres decidan permanecer en situación de prostitución en la Avenida del Ferrocarril, de la ciudad de Guatemala. (Tesis de grado Licenciatura en Psicología). Universidad Rafael Landívar, Guatemala de la Asunción, diciembre 2013 (En línea). (Consultado el 17 de marzo de 2017) Disponible en: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/05/42/Lopez-Elfa.pdf>
37. Piatti, M., Violencia Contra las Mujeres y Alguien Más...tesis doctoral. Universidad de Valencia 2013. (En Línea) (Consultado el 19 de febrero de 2018) Disponible en: <https://es.scribd.com/document/207263754/Tesis-completa-pdf>

38. Marina-Aragón, R., (Coor.), Teología con rostro de Mujer, Alternativas, Editorial Lascasiana. Managua, Nicaragua, julio-diciembre 2000.
39. Martínez, A., La prostitución como asunto político. (En Línea) (Consultado el 19 de abril de 2018) Disponible en: <http://www.filosofia.net/materiales/num/num22/editorial22.html>
40. Narciso, G., La prostitución en Ciudad de Guatemala: El papel del Estado y la indiferencia social por ser pobre, mujer e indígena. Agosto 10 (En Línea) (Consultado el 27 de mayo 2017) Disponible en: <http://www.analistasindependientes.org/2012/08/la-prostitucion-en-ciudad-de-guatemala.html>
41. Naciones Unidas/ Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Violencia contra las mujeres indígenas en Guatemala. Proyecto Promoción y Protección de los Derechos de los Pueblos Indígenas en México y Guatemala. (En línea) (Consultado el 23 de mayo 2017) Disponible en: [https://www.academia.edu/6669723/Violencia\\_contra\\_las\\_mujeres\\_ind%C3%ADgenas\\_en\\_Guatemala](https://www.academia.edu/6669723/Violencia_contra_las_mujeres_ind%C3%ADgenas_en_Guatemala)
42. Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la salud, Desigualdades en Salud en Guatemala. Guatemala 2016. (En línea). (Consultado el 19 de abril de 2018) Disponible en: [http://www.paho.org/gut/index.php?option=com\\_docman&view=download&category\\_slug=publications&alias=793-desigualdades-en-salud-en-guatemala&Itemid=255](http://www.paho.org/gut/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=publications&alias=793-desigualdades-en-salud-en-guatemala&Itemid=255)
43. Pagola, J., Jesús. Aproximación histórica. PPC, Editorial y Distribuidora, S.A Impreso en España, 2007.
44. Pagola, J., Rasgos de la Acogida de Jesús: Curador de la vida, defensor de los últimos, Amigo de los Pecadores. Universidad de Cantabria, Santander, 17 - 24 de abril de 2007. (En línea) (Consultado el 08 de marzo de 2018). Disponible en: <https://web.unican.es/campuscultural/Documents/Aula%20de%20estudios%20sobre%20religi%C3%B3n/2006-2007/CursoTeologiaRasgosdeLaAcogida2006-2007.pdf>
45. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe Mundial de Desarrollo Humano 2016. Guatemala 21 de marzo 2017. (En línea) (Consultado el 23 de febrero de 2018) Disponible en: <http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/presscenter/articles/2017/03/21/pnud-presenta-informe-mundial-de-desarrollo-humano-2016.html>

46. Pobreza se agudizó en Guatemala en la última década (En línea) (Consultado el 23 de febrero de 2018) Disponible en: <http://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/expertos-afirman-que-pobreza-se-agudizo-en-guatemala-en-ultima-decada>
47. Real Academia Española, (En línea) (Consultado el 23 de febrero de 2018) Disponible en: <http://dle.rae.es/?id=UQxO9nC>
48. Sáenz-Piñero, A., Jesús y las mujeres. Editorial Trotta, S.A., Madrid, 2014
49. Santa-Cruz, D., Zepur Sarco necesita a Guatemala, (28 de febrero de 2016). (En línea) (Consultado el 20 de enero de 2018) Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/sepur-zarco-necesita-guatemala>
50. Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, Guatemala: Análisis de Situación del País. Guatemala diciembre 2014. (En línea). (Consultado el 19 de abril de 2018) Disponible en: <http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/Estudio-de-Situacion-Guatemala.compressed.pdf>
51. Sobrino, J., Jesucristo Liberador: Lectura histórica-teológica de Jesús de Nazareth. Editores UCA 1ª. Edición, 1991, San Salvador, El Salvador, Centroamérica.
52. Sánchez, S., "Ninguna mujer nace para puta", TEDxTigre, (Video en línea) (Consultado el 20 de abril de 2018) Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=28Gt8MIUhUY>
53. Svendsen, K., Por ser mujer. Limitantes del sistema de justicia ante muertes violentas de mujeres y víctimas de delitos sexuales. Guatemala noviembre de 2007.
54. Se presentó el Informe de la UNESCO sobre Igualdad de Género. (En línea) (Consultado el 28 de febrero de 2018) Disponible en: [http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/the\\_unesco\\_report\\_on\\_gender\\_equality\\_was\\_launched/](http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/the_unesco_report_on_gender_equality_was_launched/)
55. Soto-Guajardo, G., y Cenitayoga-Garín, V., (Eds.), Femicidio y suicidio de mujeres por razones de género. Desafíos y aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe. FLACSO-Chile. Santiago de Chile, 2017. (En línea) (Consultado el 23 abril de 2018) Disponible en: <file:///C:/Users/DELL/Downloads/LEXTN-Guajardo-ED-144825-PUBCOM.pdf>
56. Tejido-Giovanna, M., y Schramm, W., Mujeres indígenas guatemaltecas en resistencia: Protagonistas de la Madre Tierra y sus bienes naturales. Abriendo espacios para la paz. Mayo 2010. ( En línea) (Consultado el 31 de mayo de 2017). Disponible en: [http://www.pbiguatemala.org/fileadmin/user\\_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres\\_Completo\\_ESP.pdf](http://www.pbiguatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/Mujeres_Completo_ESP.pdf)

57. Tejidos que llevan el alma, Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado. Equipo de Estudios Comunitarios Acción Psicológica/Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas. Primera edición, Guatemala, noviembre 2009.
58. Villanueva-López, M., Revista *TH Tiempo de hablar-Tiempo de actuar*. Puertas que cruzaron Jesús y las mujeres: Los pobres me evangelizan, libros de mujer, testimonios de mujeres y celibato opcional. Madrid, 4to trimestre 2011. (En Línea) (Consultado el 19 de abril de 2018) Disponible en: [http://www.moceop.net/0\\_Revista/Pdf\\_Revista/th124.pdf](http://www.moceop.net/0_Revista/Pdf_Revista/th124.pdf)
59. Ventura, B., Estudio de la prostitución en España: La prostitución en el mercado económico. Comisión mixta de los Derechos de la mujer y de la igualdad de Oportunidades del Congreso de los diputados, Madrid 11 de julio de 2006. Pág. 51. (En línea) (Consultado el 20 de abril 2018) Disponible en: <http://www.borjaventura.com/documentos/archivos/Congreso.pdf>